



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 018 DE 2017  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 27 DE 2017  
**HORA:** DE LAS 7:40 A.M A LAS 11:36 A.M.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES  
**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NILSON NEIRA TRIANA
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Doctora CELMIRA PEREIRA FRANCO – Directora instituto de cultura y turismo.  
Subteniente FRANCY JULIETH BADILLO RIOS – Jefe grupo de protección al turista y patrimonio de Santander  
Subintendente EDGAR FABIAN RAMON HERNANDEZ  
Intendente CARLOS ALBERTO REATIGA
5. Proyectos de Acuerdo para Segundo debate
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 2 de 47</b>

### DESARROLLO:

**LA PRESIDENCIA:** Bueno muy buenos días para todos siendo las siete y 51 minutos del día lunes 27 de febrero de 2017 damos inicio la sesión ordinaria el mes de febrero señorita secretaria sírvase verificar el quórum.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** muy buenos días saludando los compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que gentilmente aceptaron la invitación hoy y se encuentran detrás de la barra, presente señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señora secretaria buen día, feliz inicio de semana y a los honorables concejales, a los invitados que están hoy, a los señores detrás de la barra, presente.

**SECRETARIA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva, para los diferentes funcionarios, la policía nacional, las barras que nos acompañan hoy, presente Secretaria.

**SECRETARIA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez.

**SECRETARIA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días secretaria, saludando la mesa directiva, los demás corporados, a la Doctora Celmira secretaria de turismo, al intendente que nos acompañan creo que es el representante de turismo en la policía y obviamente a la gente de la barra que nos acompaña el día hoy, presente Secretaria.

**SECRETARIA:** Cindy Brissette Vargas Rojas.

**SECRETARIA:** Ciro Alfonso Moreno Silva.

**SECRETARIA:** Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

**SECRETARIA:** Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

**SECRETARIA:** Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Buenos días señorita secretaria, saludando muy especialmente a mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, a los

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 3 de 47</b>

funcionarios que nos acompañan hoy por parte de la administración municipal la Doctora Celmira, miembros de la policía nacional y a las personas que nos siguen después de la barra, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a la mesa directiva de igual manera a todos los corporados de este concejo municipal, a las personas que nos acompañan en la barra, igual manera compañero de la Policía Nacional, presente.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Verificado el quórum continuamos con el orden del día secretaria.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria Lunes 27 de febrero de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
 Doctora CELMIRA PEREIRA FRANCO – Directora instituto de cultura y turismo.  
 Subteniente FRANCY JULIETH BADILLO RIOS – Jefe grupo de protección al turista y patrimonio de Santander  
 Subintendente EDGAR FABIAN RAMON HERNANDEZ  
 Intendente CARLOS ALBERTO REATIGA
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Señor presidente para una proposición, será posible que el punto de la entrega del proyecto de acuerdo que tenemos pendiente pase al numeral cuatro.

**LA PRESIDENCIA:** Para incluirla en el orden del día

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Si incluirla en el orden del día y ponerla en el punto cuatro para darle tramite al proyecto de acuerdo que tenemos por ahí señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente nos puede volver a leer el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Secretaria por favor.

- SECRETARIA:**
1. Llamado a lista y verificación del quórum
  2. Lectura y aprobación del orden del día
  3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
  4. Intervención Invitados
  5. Lectura de Correspondencia
  6. Propositiones y varios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 4 de 47</b>

**LA PRESIDENCIA:** Es decir no están en el orden del día la proposición del concejal Alexis Tibaduiza, es incluirla en el orden del día ya que el día de ayer no se pudo realizar por que hubo falta de quórum.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Efectivamente ya que como el día de ayer no se pudo dar trámite a la adjudicación del proyecto de acuerdo número 004 que tenemos ahí en el escritorio, entonces es por saber si lo podemos poner en el punto número cuatro, señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces aprueban honorables concejales

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Mañana es cierre de sesiones no habría tiempo para un nuevo proyecto, no sé.

**LA PRESIDENCIA:** Se podría hacer alargue de sesiones hasta 10 días concejal.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Primero tenemos que hacer alargue entonces para ver cómo hacemos con ese proyecto señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Señor?

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Primero tendríamos que hacer el alargue.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Buenos días señor presidente, presidente presentado la proposición para que haya un alargue de 10 días ya que llevo este proyecto acuerdo y hay unos temas que la comunidad.

**LA PRESIDENCIA:** Por eso concejal pero es que el día ayer no se pudo hacer asignar la ponencia por que no hubo quórum, toco levantar la sesión.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Pero presidente una cosa que para poder aceptar este proyecto de acuerdo, mañana se terminan sesiones no nos darían los tiempos, entonces por lo tanto presentó la proposición para hacer un alargue de 10 días.

**LA PRESIDENCIA:** Sí exacto, hay que hacer un alargue de 10 días para poder darle el primer debate en comisiones y segundo debate en plenaria, entonces serían dos proposiciones una hacer el alargue de los 10 días de sesiones y lo otro seria incluir hoy en el orden del día ese proyecto de acuerdo, entonces aprueban honorables concejales la proposición del concejal Juan Carlos Sánchez de hacer un alargue de 10 días del período de sesiones?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos. (Nilson Neira, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Si voto concejal Cristian Chaparro?, y aprueban honorables concejales la proposición del concejal Alexis Tibaduiza para incluir en el orden del día la asignación de la ponencia proyectos 004?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos. (Nilson Neira, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Ok, bueno continuamos con el orden, aprueban honorables concejales entonces el orden del día con las modificaciones de los 2 proposiciones?

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 5 de 47</b>

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos. (Nilson Neira, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA:** Acta número 013 correspondiente al día 19 de febrero de 2017. Acta número 013.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Cristian tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, que pena presidente como tenemos bastante tema del día de hoy, para saber si el acta nombrada por la secretaría ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta para ser aprobada de la misma forma, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Si el acta número 013 consta, ya fue revisada por presidencia y consta de 13 folios, entonces aprueban honorables, de 20 folios perdón, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Cristian Chaparro de que el acta 013 sea aprobado por folios?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día.

### 4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

**LA PRESIDENCIA:** Saludar a la concejal Cindy Vargas que se encuentra en el recinto de la corporación y al concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muchas gracias presidente, muy buenos días para todos los presentes, presente secretaría.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Nuevamente presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el orden del día secretaria.

**SECRETARIA:** Presidente fue radicado el día 23 de febrero el proyecto de acuerdo número 004 "Por el cual se asigna una competencia", presentado por el doctor Gonzalo Medina Silva secretario del interior, encargado con las funciones de alcalde para asignar ponente y Comisión.

**LA PRESIDENCIA:** Encontrándose el recinto concejal Alexis Tibaduiza acepta ser el ponente proyecto acuerdo 004?

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Si presidente acepto la ponencia.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces para Comisión, comisiones conjuntas Comisión de presupuesto y Comisión jurídica para asignar el proyecto de acuerdo, continuamos secretaria con el orden del día.



## 5. INTERVENCION INVITADOS

**DOCTORA CELMIRA PEREIRA FRANCO - DIRECTORA INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO  
SUBTENIENTE FRANCY YULIETH BADILLO RIOS – JEFE GRUPO DE PROTECCION AL TURISTA  
Y PATRIMONIO DE SANTANDER  
SUBINTENDENTE EDGAR FABIAN RAMON HERNANDEZ  
INTENDENTE CARLOS ALBERTO REATIGA**

**LA PRESIDENCIA:** Bueno muy buenos días para para todos, saludar nuevamente a mis compañeros de cabildo, a los invitados, a la Doctora Celmira directora del Instituto cultura y turismo, al intendente Reatiga, al compañero de la Policía Nacional del área de turismo, igualmente a los funcionarios de la Instituto cultura y turismo y a las personas que nos acompañan detrás del detrás de las barras.

El día de hoy pues quisimos hacerle una invitación a ustedes en materia del tema de turismo, es por unas inquietudes que han habido pues en la corporación y en diferentes personas, como siempre lo he manifestado nosotros el concejo municipal pues somos el enlace entre la comunidad y la administración municipal y todos los entes de control que existen en nuestro municipio, y es importante pues conocer de primera mano de las autoridades competentes pues los trabajos y los procedimientos que se han venido adelantando en materia de turismo y es que ha nacido una preocupación en este cabildo y es pues tal vez acerca de las situaciones que se han venido presentando de pronto con el tema de los deportes de aventura, porque pues si bien es cierto hemos escuchado tal vez algunos incidentes que han ocurrido producto de la ejecución de estos procesos, de estos deportes de aventura; yo le había solicitado a la señora directora una información que pues la recibo el día de hoy acerca pues de la inquietud de saber de esta corporación pues cuales son las empresas operadoras en materia de deportes extremos que hay en el municipio de San Gil, cuál es el tipo de actividad que ellas le brindan a los turistas, con qué equipos cuentan y es que pues como le manifestaba ese es el sentir o las preguntas que le hacen a uno y es que a veces esas empresas pues de pronto no cuentan con los equipos necesarios o no tienen los equipos tal vez certificados suficientes, entonces a esta corporación le nace la inquietud de saber cómo el Instituto de cultura y turismo está haciendo pues ese control debido y que lógicamente como como es un institución del municipio del ente territorial pues tiene que velar por el buen funcionamiento de estas empresas que están radicadas en el municipio de San Gil y que prestan este servicio pues o que venden ese servicio acá en San Gil. De la misma manera pues saber qué controles o cómo es el proceso para que ellos demuestren algún tipo de certificación de competencia de la función que están presentando, que si todo el personal que tienen adscrito a su empresa pues cuenta con los debidos permisos bien sea para ejercer la labor y si tienen pues las medidas de seguridad y las certificaciones necesarias, sus equipos para prestar la labor, y eso porque pues uno escuchaba o a mis oídos pues llegó el comentario del último incidente que hubo de parapente donde hubo pues unos accidentados y era que pues que los equipos no contaban con la debida certificación, que el seguro que tienen que tener no lo habían adquirido y eso también pues nace de la preocupación de esa competencia tal vez desleal de cierta manera llamándola así y es en cuanto al valor de los servicios si teníamos o teníamos conocido que si se había reglamentado tal vez en administración anterior unas tarifas para la prestación de estos servicios, pero es que desafortunadamente la competencia y a veces tal vez desleal creo yo es que pues reducen los precios para poder digamos competir, pero eso afecta también el grado de responsabilidad de la empresa, lógicamente si regalan un servicio o lo dan a un costo muy bajo pues lógicamente también no van a poder cumplir con una serie de requisitos, certificaciones, personal idóneo y capacitación de los mismos, entonces realmente la preocupación de esta corporación es saber pues cómo se está manejando el tema del turismo extremo acá en el municipio de San Gil en todas sus actividades.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 7 de 47</b>

También pues tengo en mis manos la ordenanza 013 el 2009 por medio del cual se expiden las disposiciones para reglamentar la oferta de turismo y deportes de aventura y las empresas prestadoras de este tipo de servicios en el departamento de Santander y es donde la asamblea departamental pues reglamenta de cierta manera todo lo que hace parte del turismo en el departamento, donde habla todo las definiciones de cada uno los deportes extremos trekking de ascensión, rafting, canotaje, en fin todo lo que reglamenta pues a las empresas operadoras de turismo y un sin fin número de actividades que la asamblea Departamental reglamentó para el Departamento de Santander, no sé, desconozco yo mis compañeros de cabildo que vienen de la administración anterior si el concejo municipal también haya reglamentado mediante un acuerdo municipal este tipo de actividades y si no es así yo creo que sería bueno Doctora Celmira que con su equipo de trabajo mirarán como podríamos presentar un proyecto acuerdo para reglamentar el tema del turismo en el municipio de San Gil, si ya existe una ley nacional que si no estoy mal es la ley 136, la ley 300 del 96 que es por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones de la cual fue base para la ordenanza 013 el departamento de Santander, entonces creo yo que sería muy importante que pues esta ordenanza es a nivel departamental pero debiéramos pues como ente territorial de San Gil nosotros tener pues nuestra reglamentación para mediante un acuerdo municipal, entonces si no existe porque la verdad creo ,no creo haberla visto dentro de los proyectos de acuerdos aprobados por esta corporación sería bueno iniciar ese trabajo junto con su equipo de trabajo y el concejo municipal para poder adelantar dicho acuerdo municipal, entonces pues es decir es como el contexto de la sesión del día hoy, queremos conocer de usted Doctora Celmira cuales han sido el manejo que le ha dado el Instituto a estas actividades económicas, cuáles son digamos las certificaciones que el ministerio de turismo le exige a estas empresas operadoras, si realmente se está cumpliendo porque muchas veces uno encuentra que hay empresas que tal vez en el momento de la certificación como eso tiene un costo pues certifican dos o tres personas o equipos pero realmente cuentan con mucha más personal y equipos para trabajar y lógicamente si llega a ocurrir un accidente con una persona que no este certificado o un equipo que no este certificado usted sabe que ahí hay un inconveniente pues yo creo que también para que haya una competencia leal de todos los operadores turísticos económicamente yo creo que es bueno que todas estén ceñías por la misma normatividad porque tampoco es justo que un operador que tenga toda al día, pueda competir con una persona que no está cumpliendo la normatividad y lógicamente pues en la parte pues económica se va a ver bastante afectada entonces, el tema de hoy básicamente es ese tema, les voy a solicitar si alguien de las barras desea intervenir ahorita entonces con la Secretaría nos regalan el nombre para poder pues hacer una proposición a la corporación para darles el uso de la palabra, entonces iniciamos doctora Celmira con su intervención, muchas gracias.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Muy buenos días, bueno agradezco al señor presidente del concejo por esta invitación y a todos los honorables concejales por permitir que nosotros estemos este día acá, saludo pues a todas las personas que están en la barra y a los compañeros de la mesa.

Bueno quiero contarles pues que este año nosotros precisamente desde el instituto de cultura y turismo hemos o estamos trabajando como el año de la calidad y esto porque vamos de la mano con el viceministerio de turismo quien ha reglamentado que a partir de este año las empresas operadoras de deporte de aventura, tienen que certificarse en calidad, cierto?, obtener el sello de certificación, las empresas de turismo en general las de deportes de aventura tiene que certificarse y también aplicar la norma de sostenibilidad para todo el resto de operadores de turismo en general tienen que es por ley en implementar la norma sostenibilidad es decir para hoteles,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 8 de 47</b>

restaurantes que estén en destinos turísticos, como les dije las empresas operadoras tiene dos misiones una certificarse y otra implementar la norma de sostenibilidad; eso se ha venido trabajando desde el año pasado a través de sensibilización, acompañamiento a los operadores de turismo desde el primer mes que asumimos el reto del Instituto cultura y turismo convocamos a los gerentes de las operadoras de turismo de aventura donde se empezó a trabajar y a pues brindarles de la manera que nosotros podíamos un acompañamiento, al igual con cámara de comercio que también ha estado pues muy presente y otros asesores que a nivel nacional y a nivel regional han estado acompañando a las empresas de deportes de aventura.

En este año es la hora cero, es decir es un requisito para renovar el registro nacional de turismo que se vence el 31 de marzo las empresa de deportes de aventura estar certificadas y haber aplicado la norma de sostenibilidad, o sea que a 31 de marzo quien no tenga estas certificaciones pues no va a poder renovar el registro nacional de turismo y el registro nacional de trismo es una exigencia para poder operar la empresa, estamos en esta coyuntura, no ha sido fácil, es bastante difícil porque los ítems que vienen de cumplimiento tanto para la certificación hay cosas que dependen de la empresa pero hay cosas que dependen por ejemplo del destino, entonces en eso se está trabajando, por ejemplo un requisito para las empresas de deportes de aventura es que los guías que operen tienen que tener registro nacional de turismo y tarjeta profesional, tenemos una problemática y es que en estos momentos allá esta uno de los operadores tal vez no me deja mentir, no estamos ni con el 10% de guías de turismo con la tarjeta profesional y pues esta es una coyuntura que no solamente la está pasando San Gil sino a nivel nacional de cómo van a obtener la certificación si no cumplen con el 100% de los ítems para evaluar, nosotros pedimos al viceministerio de turismo que le permitieran certificarse siempre y cuando demuestre que los guías están en proceso de formación, para obtener la tarjeta profesional el guía tiene que tener una tecnología en guianza turística y en estos momentos pues aquí en la región la única que la ofrece es el SENA pero son dos años, entonces así ellos quieran en estos momentos hay un grupo en proceso de formación no van a alcanzar a cumplir esa meta, entonces nosotros pedimos al viceministerio no nos han contestado, esta semana que vamos para el hato precisamente tenemos un grupo de profesionales que vamos a ir hablar al viceministerio con la persona encargada de esto a ver qué respuesta nos van a dar al respecto porque pues nos interesa muchísimo y ese es el ideal que el destino se certifique, cierto?, que las empresas se certifiquen que esto nos da calidad en la prestación del servicio, nos libra de muchas problemáticas que tenemos en estos momentos pero también somos conscientes que si no se certifica las empresas como operarían por ejemplo la temporadas de Semana Santa, Cierito, seria pues algo que afectaría la economía nuestra acá, porque pues todos sabemos que el gran movimiento económico de esta temporada pues es el turismo, entonces bueno estamos trabajando sobre esa parte.

Qué hemos hecho nosotros también, con la policía de turismo nosotros no podemos ejercer ese control directamente pero si asesoramos al municipio y trabajamos con la inspección de policía y con la policía de turismo para hacer los diferentes controles, ellos periódicamente ya ahorita Reatiga nos ampliará un poco la información, periódicamente se visitan las empresas y se solicitan los requisitos que sabemos por ley, Primero que tenga registro nacional de turismo, que los guías tengan su tarjeta profesional, también en temporada alta sobretodo bueno en todas las temporadas ellos están pendientes y hacen controles para que los vehículos en que se transportan los botes, que los pasajeros vayan en buen estado que cumplan con el seguro cierto que tienen que adquirir, pero también es cierto una problemática que tenemos que la policía de turismo no da a abasto por ejemplo en temporada alta, y es una gran problemática que tenemos con el control porque pues sí la policía está ahí presente la mayoría cumplen comprando por ejemplo seguro que es lo mínimo cierto, pero si la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 9 de 47</b>

policía no está presente entonces se pasan por la galleta esa partecita por ahorrarse 3 mil pesos y están cometiendo esos errores, el caso que el señor presidente lo decía, el caso del muchacho de Curiti que no le pagaron el seguro y vemos la problemática que tenemos cierto?, es muy difícil que la policía puede estar digo yo vulgarmente encima de todo, de todos los pasajeros, todos los turistas que vayan a ser una actividad es imposible y más en temporada alta, entonces esa parte que la hemos trabajado lógicamente con los empresarios, en diferentes escenarios y ellos bueno la mayoría son conscientes que es la imagen, es el destino el que se está dañando cuando pasa algo y cuando nos delatan que no estamos cumpliendo con las normas, sin embargo se sigue presentando y pues existe por parte de la policía de turismo también seguir presionando en esos controles.

Bueno quiero contarles que en estos momentos pues el viceministerio de turismo tiene en proceso de certificación a 11 empresas de deportes de aventura de acá de San Gil y de la región pero más de San Gil, ellas pues ya tienen un proceso bastante avanzado y otras empresas de acuerdo al inventario que hicimos pues hay 29 empresas que operan deportes de aventura y existe otro grupo también además de esas 11 que están en procesos, pues hay otro grupo que están en proceso de formación y para poderse certificar.

Bueno eso por ese lado, qué estamos haciendo nosotros también y el viceministerio de turismo en este momento no se están promocionando las empresas de deportes de aventura, ninguna empresa que no estén proceso de certificación, ejemplo vamos ahorita la feria de ANATO, qué requisitos pusimos nosotros para llevarle material promocional y para promocionar las empresas, que estuvieran en el proceso de formación de capacitación y de implementación de la norma de la técnica sectorial y de la de sostenibilidad, quienes no estén en este proceso pues simplemente nosotros no lo llevamos, nosotros en la estrategia de promoción no estamos teniendo en cuenta ese tipo empresa, al igual lo está haciendo el viceministerio de turismo a través de pro Colombia que es el ente que se encarga de promocionar el destino o los diferentes destinos, las empresas que no están en proceso de implementación de normas simplemente no las están teniendo en cuenta.

Bueno hablaba señor presidente la regulación de tarifas, en deportes de aventura es bastante difícil o era bastante difícil de pronto tal vez ahorita con el proceso certificación se logre y eso por la calidad de los botes y de los servicios que cada una cada empresa prestaba cierto?, era muy difícil y los que estaban en mejores condiciones no iban a permitir colocar una tarifa y unirse pero pienso que en estos momentos que estamos en proceso de certificación, que es obligatorio, ya nos vamos acercando a esa parte, es triste realmente ver como una empresa todavía está vendiendo a 12 mil pesos, a 13 mil pesos una bajada por el río, cuando hace cuatro años en UNISANGIL hicimos un ejercicio con los estudiantes y el punto de equilibrio eran 19 mil, hace cuatro años cierto?, eso se dio a conocer a los operadores en ese entonces, ellos son conscientes de los costos que deben manejar pues para poder dar un buen servicio y tener a su gente afiliada y bueno cumpliendo con toda la normatividad que se debe con los guías que se contrata.

Hablaba de la ordenanza, si esa ordenanza fue la que ya aterrizó la ley 300 precisamente aquí en nuestro departamento, en estos momentos el municipio tiene un decreto que ya lleva varios años y en el cual se basa y la policía de turismo lo tiene para para proceso de controles pero por en estos momentos estar en proceso de certificación digamos que ya tenemos mejores armas para poder acondicionar digamos ese decreto municipal, estamos en ese proceso en estos momentos lo tiene el señor el Doctor Vahos en su revisión, porque debe sacarse antes de abril para que las empresas pues sepan y se regulen por ese decreto, este decreto pues lo no tiene

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 10 de 47</b>

también el viceministerio, esa también es otra tarea que tenemos ahorita en la feria de ANATO poder hablar con las personas que nos están ayudando a las revisión de este decreto para que nos den sus sugerencias.

En general pues decirles que estamos en ese proceso de certificación que es el que nos va a dar las herramientas más fuertes para poder sancionar cierto?, para hacer un mejor control a los operadores de turismo.

**LA PRESIDENCIA:** Muchísimas gracias Doctora Celmira por su intervención. Vamos pues para darle un poco de orden a la sesión del día hoy continuamos con el intendente Reatiga, luego la intervención de los concejales, luego hacemos pues la intervención de dos personas que solicitaron el uso de la palabra para darle pues orden a la sesión, entonces voy a hacer una proposición y es en cuanto a solicitarle a los honorables concejales como proposición para darle el uso de la palabra al señor Sergio Andrés Gutiérrez y a la Señora Marleny Rondón Zambrano, entonces aprueban honorables concejales para poder darles el uso la palabra a estas dos personas?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 12 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza)

**LA PRESIDENCIA:** Bueno saludar al concejal José Gregorio Ortiz que se encuentran en el recinto y al concejal Ciro moreno.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Y al concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presente señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno entonces con la proposición ya realizada para la intervención las dos personas de las barras, continuamos con el intendente Reatiga.

Interviene el Intendente **CARLOS ALBERTO REATIGA:** Gracias, buenos días señor presidente del concejo, honorables del concejo soy el intendente Carlos Alberto Reatiga del grupo de protección al turismo patrimonio nacional del departamento de policía Santander, es muy grato estar aquí con ustedes y de pronto pues para dar a conocer muchas de las situaciones o inconvenientes que se nos vienen presentando con referente al turismo, pues de pronto hay cosas que en nuestro habitual trabajo lo que están a nuestro alcance nosotros lo llevamos a cabo lo que dice aquí la Doctora Celmira es muy cierto están ahorita a puertas de una certificación de la sostenibilidad de las empresas donde todo mundo o todas las empresas quieren llegar aprobar esta situación de una u otra forma, pero entonces hay muchas anomalías que todavía se nos están presentando, estas anomalías que de pronto se presentan en referente a todas las actividades con lo que son las normas técnicas sectoriales en la agencias de viajes, nosotros estamos muy cortos porque prácticamente la ley 300 del 96 nos faculta ciertos puntos pero la verdad en el momento para una sanción de una empresa o algo no hay como ese, ese poder o ese apoyo para continuar y lamentablemente por eso es que se han presentado novedades, tanto las novedades que han sido muy leves, que de pronto han sido turistas heridos, pero entonces no es aquí de pronto venir a crear un inconveniente con las empresas ni nada de eso no sino para que de verdad haya una normatividad que regule y que en verdad haya como un tipo de sanción

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 11 de 47</b>

para estas empresas, para estas personas o de pronto estos guías o hasta para los mismos turistas cuando infringen lo que pronto la empresa o el guía les hace las recomendaciones, entonces en este caso nosotros estamos trabajando con lo que es la Secretaría de turismo, con inspección de policía con migración Colombia o con la Secretaría de salud en estas actividades en los controles de las empresas, en las campañas de prevención, en estos momentos se han hecho varias campañas con referente a la verificación de los equipos, de las mismas empresas verificación de que los guías cumplan con los requisitos para su funcionamiento, esto se han pasado informes a las inspecciones de policía y mismo también al viceministerio de cultura y turismo pero lamentablemente llega ahí y de ahí no pasa a mayores, no es que yo diga que se tiene que sancionar las empresas no, sino que quiero es que de pronto para que se pueda regular y para que pronto haya un compromiso de una y otra parte, estamos en esa situación de que con la novedad que se presentó hace poco señor presente el concejo con lo del parapente, lamentablemente este muchacho, este piloto que estaba realizando esta actividad, ellos deben manejar una licencia para vuelo, estas licencias las da FEDEAEREO, hay negligencia por parte de FEDEAEREO y de los mismos pilotos porque FEDEAEREO muchas veces se demora en renovar estas licencias y a veces los pilotos también por negligencia no las refrendan por la situación de que tiene un cierto costo, por ejemplo un salario mínimo mensual, entonces para ellos de pronto ese se le hace inconveniente para sacarla, entonces muchas veces los pilotos o mismo FEDEAEREO el Uno le tira la pelota al otro y vamos ahorita a mirar con esta situación de lo del parapente, hay mucha novedad y qué pasa con la policía de turismo, no es porque ella no haga su trabajo, nosotros la realizamos los controles en estos voladeros que son en Curiti y en Aratoca, que quedan estos voladeros más exactamente en las monas y en Panachi dónde efectúan estas actividades, pero entonces los informes que nosotros estamos pasando no están surgiendo ningún efecto porque como no hay un tipo de sanción en el decreto que pronto se está manejando entonces ellos no les interesa y a la vez es algo irresponsable por parte de los mismos guías o los mismos pilotos que realizan esta actividad, por qué, porque a ellos no les interesa, si tienen la licencia vigente o vencida ellos efectúan su actividad y en el momento que nosotros hacemos los controles ellos pues de pronto no vuelan pero al momento que uno se retire del lugar ellos siguen en su actividad normal como si no hubiera pasado nada, la misma situación pasa con la actividad de rafting de muchachos pueden ser muy empíricos tiene sus conocimientos Y yo creo que hasta más profesionales que cualquier otra persona, pero como dice aquí la Doctora para esto deben tener una certificación y ya cuántos años llevan realizando esta actividad, yo creo que la persona que menos lleva en esta actividad de rafting lleva como mínimo dos años, en estos dos años si de pronto se pusieron en esa mano en el consideré y fueran responsables créame que más de una persona ya hubiera sacado su tarjeta profesional como guía en cuestión de turismo, pero si no hay una norma o una ley que pronto diga vamos a sancionar, créame que va a ser perdida de esta situación de que ellos hagan eso, porque ellos no se van a poner a realizar la certificación en cuestión de guianza.

Con referente a nosotros señor concejales, quiero decirles que pues nosotros prácticamente estamos tratando es con las uñas porque muchas veces no contamos con los medios logísticos para realizar estas campañas de prevención o de controles, porque para nadie es un secreto que estas actividades se realizan en diferentes veredas, no es aquí directamente en el casco urbano, aquí es donde de pronto llega la gente y adquieren sus paquetes turísticos, nosotros aquí hacemos los controles tanto en los hoteles, como en las agencias operadoras, como en los restaurantes, todas estas actividades se vienen realizando, hace poco realizamos una actividad de prevención y de control que tuvo que ver con los sitios de lenocinio, con migración Colombia, donde pues para nadie es un secreto que habían muchachas de procedencia extranjera laborando en estos lugares, lo cual se le hizo el procedimiento tanto como

en socorro como acá en San Gil, entonces y lo mismo la Secretaría de salud, hemos venido haciendo los controles con referente a verificación de los equipos, de lo que cumplen, que tengan las normas técnicas estipuladas, entonces para esta situación hace poco también se incautaron ciertos elementos que ya por uso o por muchas veces por descuido de los mismos guías se efectúan estos elementos y así mismo lo siguen utilizando en las empresas.

Yo quería de pronto pues como pedir la colaboración porque en situación de estos oficios o estos informes de policía que nosotros pasamos a estas empresas o a estos guías que muchas veces no tiene la culpa ni la misma empresa, sino los guías que son a veces irresponsables porque a veces los ve uno cuando son fines de semana o cuando son temporadas altas, ellos nos llegan muchas veces hasta en estado de embriaguez o hasta en estado de sustancias psicoactivas ya, entonces a ejercer estas funciones, a ejercer estas actividades y pues como de pronto lo dice aquí la Doctora, nosotros nos queda muy difícil ponerle a cada guía o a cada empresa un policía para control, no, y no debe ser así, ellos cada quien debe ser responsable en sus actividades y en el momento que llegue a ocurrir una novedad no van a sancionar es al policía, van es a sancionar a la empresa y económicamente la sanción viene para la empresa ya?, y pues en estas situaciones de pronto me gustaría que haya un poco más de atención a este tipo de situaciones que se están presentando tanto como en los transportes informales que de pronto ellos están utilizando para el desplazamiento de los mismos turistas o de los mismos equipos para realizar estas actividades, a veces esos vehículos parecen como si fueran chivas, porque no se sabe si eso fuera una plaza de mercado porque llevan tanto como turistas, como los mismos equipos y son vehículos que no cumplen con las condiciones técnico mecánicas para esta actividad, hemos hecho los controles con la policía de tránsito vía San Gil - Charala, vía San Gil - Bucaramanga para donde se hacen estos tipos de actividades pero si por favor sería bueno que de pronto tomemos más cartas en el asunto con referente a entrar en moderación a estas empresas, porque lamentablemente yo le puedo traer aquí la cantidad de informes que nosotros hemos pasado a las inspecciones de policía y al viceministerio, pero créame que de ahí no surge ningún efecto, no surge ningún efecto y pues me gustaría que pronto hubiese cómo más claridad en este tipo de casos porque para nadie es un secreto que han ocurrido muertes en las actividades de aventura y hace poco pues hubo un turista que gracias a Dios en el del parapente que no pasó extremadamente a mayores, si está bastante delicado y son novedades que se presentan pero sería muy, muy maluco o catastrófico que estemos cada momento o cada mes reportando novedades con turistas en parapente en rafting, espeleismo, en todas las actividades que tiene que ver con el turismo, y pues me gustaría que pronto pues se tome ese tipo de como ejemplo porque yo sé que si no va a haber un tipo de cuestión contra eso vamos a seguir en la mismas, saquemos decreto los decretos que podamos sacar pero siempre va a seguir en las mismas novedades, van a seguir surgiendo los mismos tipos de situaciones, entonces pues les agradezco su atención y la coloración que nos pueden brindar y prestar para este tipo de casos que se nos están presentando en el turismo ya que somos la capital turística de Santander y donde nos visitan promedio por las temporadas un promedio de 10 mil hasta 12 mil turistas en un fin de semana que a veces los mismos hoteles no dan abasto en la cantidad de turista, contamos aquí aproximadamente con 90 hoteles en el municipio y los cuales quedan totalmente saturados, lo mismo esa es otras situación, las tarifas de precios que manejan tanto como los hoteles como las empresas por estas temporadas yo creo que debería haber como un control en la reglamentación de los precios, porque a veces los turistas ponen las quejas es debido al excesivo precio que de pronto abusan en estas situaciones entonces agradecerle su colaboración y la atención prestada, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Intendente muchas gracias, yo pues quiero hacer una pequeña intervención acerca de lo que usted habla del tema de las sanciones, yo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 13 de 47</b>

entendiendo que la Policía Nacional presta pues el servicio pero entiendo o creo entender de lo que usted nos manifiesta el día hoy, que no tiene las herramientas suficientes para poder darle aplicabilidad a la ley, yo leo acá la ley 300 del 96 en su artículo 71 en su artículo 72 donde habla de las de las infracciones y las sanciones de carácter administrativo que se le pueden dar pues a las empresas creo yo, Doctora Celmira mi inquietud es quien hace aplicar esos artículos de la ley 300?, la administración municipal y por qué si existe la ley porque hasta ahora no se ha dado esa herramienta a la Policía Nacional que en últimas creo yo que debe ser la competente de hacer estas acciones es mi inquietud.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Si es competencia de la administración municipal a través de la inspección de policía y si se ha hecho, si el inspector de policía ha hecho sus visitas y presenta sus informes el problema es que no ha entendido que es un proceso eso debe ir luego al juzgado va un proceso, es decir que usted incumple con un algo y cierto y pero el proceso dura vario tiempo para poderlo digamos aplicar entonces por eso es que tal vez en las empresas prestadoras de servicios turísticos pues no sé, o sea hay un lapso de tiempo como para para seguir ahí operando y no se ve como la sanción tan rápida, pero tengo entendido que si se ha hecho inclusive cierre de un establecimiento de una empresa operadora de turismo.

**LA PRESIDENCIA:** OK bueno pues habría que mirar cuál ha sido tal vez la demoran en esos procesos.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Algo que hemos estado estos días analizando con la inspectora de trabajo y con el secretario del interior precisamente ella nos orientaba y bueno el viceministerio de turismo tiene que darnos como unas herramienta más precisas a los municipios para poder actuar más rápido y lo otro que ella nos decía era que era necesario crear como unas inspecciones de apoyo al inspector de policía porque pues el en estos momentos las tiene todo, o sea tiene que estar pendiente de todo lo que sucede en el municipio y por ejemplo yo le decía en los casos que se presentan pues son en temporada alta cierto, fines de semana donde la mayoría de estos servidores públicos pues no están presentes, entonces digamos que es donde los operadores pues hacen sus cosas los que no son responsables y ahí es donde nos estamos quedando cortos, entonces ella nos explicaba que tenía que analizarlo el municipio muy bien y crear esas inspecciones de apoyo al inspector de policía para que estuvieran sobre todo los fines de semana y las temporadas altas más pendiente y más frente a todos estos casos se presentan.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctora Celmira, vamos a continuar yo creo que para agilizar tal vez si quiere le damos la palabra a las dos personas de la barra que nos acompañan y que ustedes pues a bien aprobaron darle el uno de la palabra y luego continuamos con la intervención de nosotros, entonces tiene la palabra Sergio Andrés Gutiérrez.

Interviene el señor **SERGIO ANDRES GUTIERREZ** - Empresario de Turismo: Buenos días mi nombre es Sergio Gutiérrez, un saludo especial a toda la mesa, al presidente y a todos los concejales y a quienes nos visitan. Si bien es cierto hay una problemática grande con el tema del turismo, agradecerles por el espacio, agradecerles que se tomen el tiempo de escucharnos.

En el tema del turismo es muy complejo y yo entiendo mucho a la Policía Nacional en el tema de los controles, pienso que uno de los problemas grandes que ellos tienen es el tema sancionatorio como lo dijo el señor presidente la ley 300 en sus artículos hace,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 14 de 47</b>

le da pues la responsabilidad a la alcaldía municipal para que pueda sancionar, la ley 300 es la ley General del turismo y da muchas herramientas para ciertas cosas en el tema de todas las actividades que desarrollamos, primero voy a hablar como empresario, luego voy hacer un poquito de énfasis de la actividad que en mi caso desarrollamos que es la actividad de parapente y de la que hemos estado haciendo eco durante el transcurso de la mañana.

La ley 300 voy a tomar una parte para iniciar dice: Capítulo cuarto Del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano, hay una parte especial en el artículo 26 definiciones punto dos dice Capacidad de carga. Es el nivel de aprovechamiento turístico (número de personas), que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales. Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medio ambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental. este tema yo pienso que es muy claro hay sobrecupo en la actividad y este tipo de sobrecupo viene ligado también pienso yo a lo que tiene que ver con el tema de las tarifas, si seguimos teniendo unas tarifas tan bajas, cada vez tenemos menos capacidad de carga porque cada vez vamos a tener más clientes, eso se ve en la cantidad de personas que bajan el río y esto se ve en la cantidad de personas que hacen parapente, en el caso del parapente voy a ser muy específico en esto y una preocupación muy grande que hemos tenido y no había encontrado en ninguna otra norma este tema, el caso de parapente tenemos un lugar de vuelo como es Curiti donde es muy claro que tenemos sobrecupo en esta montaña, en una temporada de vacaciones quizás hayan 30 parapentes Tandem" o biplaza que son los parapentes que utilizamos para la práctica en una montaña que sólo tiene como kilómetro y medio, ya se presentó un incidente donde dos parapente se chocaron afortunadamente esta región tiene gran cantidad de árboles y estos cayeron en un árbol y no pasó absolutamente nada, también hay capacidad de carga y no se ha podido controlar es porque a los dueños de los terrenos muchas veces no digo a todos pero muchas veces solo les interesa el pago que hace la empresa o el piloto para sus despegues, sin verificar si tienen los equipos adecuados, sin verificar si tienen los seguros, sin verificar si tiene sus licencias, como empresario yo diría hay una cantidad de normas que tenemos que cumplir, cada vez tenemos más normas la Doctora Celmira lo dijo, ahorita una de las herramienta que tenemos es la norma técnica sectorial de turismo que ha sacado cuatro normas para cuatro actividades, el parapente, el rafting, el rapel y las cuevas, uno de los inconvenientes que yo veo en el caso del control que puedan ejercer, San Gil bien es cierto es la capital turística del departamento pero las actividades como tal no se desarrollan prácticamente dentro del municipio, en el caso de parapente usamos el cañón del Chicamocha que es jurisdicción de Aratoca y Curiti cerca a las vueltas de Curiti en la vereda palo blanco que es jurisdicción de Curiti, El caso del rating sabemos que si no estoy mal salen desde el páramo y así todas las otras actividades, hay actividades en Pinchote, hay actividades en Curiti y bueno en Barichara en fin.

Entonces yo creo que este tipo de cosas y este modelo nos obliga a que se haga una petición a nivel departamental, tenemos la ordenanza 013 que ha hecho eco el concejal Alexander que podemos estar aplicando, como empresario diría que todo este tipo de normas es de tiempo y de dinero y de desgaste para las empresas, claro tenemos unos grandes beneficios en el caso de la norma técnica sectorial que hay que empezar aplicar y que va a venir una certificación me gusta mucho porque al final se genera Seguridad, se genera calidad y esto a uno como empresario tarde que temprano le va a favorecer, pero si miramos el tema un poquito más allá es un gasto y es tiempo y tenemos que estar compitiendo contra compañías que no entran en gastos ni de tiempo, ni de dinero y que no aplican la normatividad, cuando esto ocurre los empresarios que estamos haciendo este gasto estamos en total desventaja

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 15 de 47</b>

competitiva, la ley 300 también habla de que el ente administrativo debe velar para la sana competencia y creo que este es el momento para que se empiecen a hacer iniciativas en este ámbito porque el error del turismo y ahí si quería hacer un poquito aparte en caso de lo que ha dicho el intendente, no es que se esté cobrando demás, quizás han habido algunas quejas, por ejemplo en la administración municipal pasada no sé si personas de acá, el alcalde y la Secretaría de cultura y turismo hicieron que todos los empresarios pusieramos una valla o un pendón con las tarifas y no sé si era obligación pero hacían controles de esto y verificaban de que los tuviéramos puesto porque se le había cobrado a un turista de más en alguna de las actividades creo que había sido propiamente en torrentismo que les habían cobrado como 90 mil pesos y entonces esta preocupación de estar cobrando de más hicieron de que pusieran estos pendones con las tarifas, yo pienso que el problema a fondo no es estar cobrando demás sino el problema a fondo es la cantidad de empresas que cobran menos, a veces menos del 50% de lo que cuesta realmente la actividad, entonces cuando esto ocurre el empresario se ve obligado a qué, a que de alguna manera tiene que recortar costos, si hacemos eco en el accidente de parapente que no fue con mi compañía, ese cliente si no estoy mal pago sólo 45 mil pesos por volar en parapente, les voy hacer un poquito me voy a salir un poquito del tema y les voy a hablar más o menos de gastos en este tema, un vuelo en Curiti que es el más económico del mundo, del mundo, tiene que soportar los siguientes gastos: transporte ida y regreso hasta el lugar que es casi 50 minutos de acá, un transporte normal cobra 50 mil pesos por ir hasta allá entre 1 y 4 personas el seguro cuesta 3.500 pesos, el despegue del lugar o sea por tener derecho a utilizar el lugar cuesta 3 mil pesos, los asistentes de pista cuestan 3 mil pesos y el pilotaje cuesta 15 mil pesos, ahí estamos hablando de que si el turista pagó 45 mil pesos posiblemente el empresario tenía que estar recortando gastos y posiblemente eso fue lo que ocurrió y posiblemente por eso este cliente no llevaba seguro, entonces yo pienso que la parte sancionatoria si se debe empezar a aplicar porque todos los empresarios del turismo somos conocedores de las normas actuales y de las normas que hay, yo quiero decir que personalmente me parece una locura la cantidad de normas por las que tenemos que pasar y haciendo grandes gastos para poder operar y le tengo un poco de temor a este tema de la certificación Doctora Celmira porque hasta el momento muchas empresas tratan o tratamos de cumplir las normas que han habido y no hemos tenido ningún beneficio diría yo o ningún respaldo porque si beneficio lo tenemos internamente las compañías por dar un buen servicio y prestar seguridad pero no hemos tenido ningún respaldo porque las otras compañías siguen operando normal y esa es una de mis preocupaciones ahora con el tema de la norma técnica, muchos empresarios están entrando en gastos y no tenemos garantías de que los que cumplan van a tener algo de ventaja sobre los que no cumplan, todos van a empezar a seguir operando y seguir vendiendo con estas tarifas y eso es una preocupación grande para el turismo, para todos aquí y bien es cierto y suena un poco agresivo pero los muertos que han habido si no estoy mal los ha pagado la administración municipal o sea lo hemos pagado los sangileños, si hacemos unos buenos controles posiblemente al menos empezarían a operar los seguros para que la administración y los sangileños pagáramos menos por este tipo de cosas.

En el tema ya quiero entrar un poquito más al tema del parapente y al tema de la norma técnica sectorial, en el tema del parapente hemos tenido normas durante mucho tiempo yo fui muy crítico con el tema de la norma técnica de parapente, porque en el tema de parapente teníamos que cumplir o tenemos que cumplir y de hecho muchos de estas normas no las cumplimos, pero la idea es que logremos cumplirla y las normas en el tema del parapente no sólo se cumplen cumpliendo la norma técnica sectorial de turismo que es la que se va empezar a aplicar o que ya se debe estar aplicando, si no tenemos que pasar por un reglamento nacional de parapente, tenemos que cumplir con el rack que es el reglamento náutico

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 16 de 47</b>

colombiano, tenemos que cumplir con la ley 300 y ahora con la norma técnica sectorial y si hablamos también la norma sostenibilidad y la norma que tenemos que aplicar de protección de datos en fin cosas y cosas que tenemos que cumplir y quería hacer un énfasis al tema de la certificación en parapente, si bien es cierto que algunas de las compañías estaban por medio del viceministerio por salir beneficiadas para entrar en la certificación gratuita que el mismo viceministerio estaba fomentando para 150 empresas en el país, escuche solo 150 empresas en el país no sólo de parapente sino turísticamente y estas normas se deben certificar por ente certificadora que quiera hacer esto, entonces yo hago un poquito de eco, en un mes aproximadamente es una exigencia para todas las compañías de parapente tener que presentar una certificación y no hay ninguna empresa certificadora que nos certifique, entonces no vamos a poder renovar el registro nacional de turismo y posiblemente la policía nos pueda cerrar los establecimientos, ese es otro tema que me preocupa, yo diría que más que exigir certificaciones es exigir que las normas actuales se cumplan, la más fácil de cumplir leyendo todo es la norma técnica sectorial en el caso del parapente, sé que no trabados deportes antes no habían normas y hasta ahora creo que es una de las primeras la norma técnica, entonces es un buen principio, el tema parapente ya existían normas que no se han hecho cumplir hasta el momento y esa es una de las desventajas y de las preocupaciones que yo tengo como empresario. Adicional a esto claro la policía hace controles yo he sido testigo de controles, pero también a veces soy testigo de la falta de conocimientos en algunos temas y es entendible, yo pienso que hay que generarle o darle las garantías a la policía de que tenga unas capacitaciones en el tema, porque por ejemplo el tema del parapente es muy complejo cómo saber si un equipo de parapente funciona bien o mal, yo escuche al concejal Alex ha hecho referencia que el equipo en el accidente pasado no estaba homologado algo así, si estaba homologado, también escuche el eco del intendente que decía que el piloto no tenía la licencias, si tenía la licencia pero estaba vencida, si me preguntan hoy a mí también mi licencia esta vencida porque si bien es cierto lo que dice la Federación va muy lento, va muy lento; mi licencia se venció el 31 de diciembre del 2016 y uno de los problemas que había y que se decía que el seguro no ha respondido por tema el de licencia no fue por esto, el seguro ha sido claro y él es consciente de que la Federación va muy lento y que las licencia no están llegando a tiempo, entonces por eso es que solamente el seguro responde con licencia 2016 pero uno se encuentra con cantidad de pilotos volando sin licencia, en el lugar y la policía es consciente de esto pero no tienen las herramientas de como poder verificar o poder decir de que no pueden hacer la actividad, no tienen las armas, entonces yo pienso que sancionar si es una salida a darnos beneficios o a darnos garantías a los empresarios que tratamos de cumplir las normas de que las cosas se hagan y de que estemos todos en igualdad de condiciones, que todos entremos en los mismos gastos, no sé qué más agregar, traía varias cosas preparadas pero creo que una de las cosas claras es que necesitamos que nos den un respaldo a quienes hacemos las cosas bien o a quienes tratamos de hacer las cosas bien, porque si seguimos compitiendo contra empresas que no están en la normativa y que no entran en gastos no podemos en algún momento decir que estamos dando un buen servicio, cada vez el servicio se degrada más por el tema de las tarifas y eso es por no hacer cumplir las normas, que viene la certificación, suena muy bonito la verdad suena bonito que todas las empresas a nivel país se certifiquen en turismo, pero estamos en el país de los vivos digo yo siempre, sacan normas y ya les he mostrado muchas normas en el tema de parapente pero se evaden o se pasan por el lado, Y yo pienso y como he venido analizando las cosas también tal vez en el tema de certificación se va a evadir mucho porque van a venir los entes certificadores que no van a mirar realmente la cantidad de equipos y es muy bueno saber todo este tema de cuantos equipos de verdad las empresas cuentan, cuántos pilotos en el caso del parapente cuentan, en el caso rating cuántos guías y cuantos botes reales, un ente certificador y posiblemente yo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 17 de 47</b>

como empresario puedo decirle que yo solamente soy el único que vuela mi compañía y sólo le muestro mi equipo de parapente que es el más bonito, pero resulta que yo como empresario tengo nueve pilotos más y nueve equipos más, el ente certificador sólo me va a mirar lo que yo le muestre, pero la policía si puede realmente con sus controles ver si tienen como sancionar con cuantas equipos y con cuántos pilotos realmente están operando las compañías, o con cuantos guías y con cuantos botes realmente están en el rafting, entonces posiblemente muchas compañías se van a certificar pero mostrando lo que no son, entonces yo pienso que no es solamente exigir una certificación sino hacer que estas normas se cumplen como tal, yo no soy partidario de la certificación por el tema que les digo no hay una empresa certificadora en el tema del parapente y nos van a exigir certificación en un mes y si no posiblemente nos puedan cerrar, pero el tema no es certificarse el tema es que las normas se hagan y que estemos todos bajo la norma, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted muchísimas gracias Sergio, continúe Doctora Celmira.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Bueno quiero decirle algunas cositas a Sergio de sus inquietudes que tienen con respecto a la vigilancia, el control que se va a hacer después de la certificación.

Realmente nosotros sentimos que es una herramienta que el viceministerio de turismo nos da a los municipios para poder ejercer esos controles por qué, porque antes como ustedes bien saben pues el registro nacional de turismo se lo expedían a cualquier persona cierto, era llenar un formulario y ni siquiera se verificaba que fuera cierto lo que la empresa estaba diciendo ahí y ahorita pues uno de los requisitos precisamente para el registro nacional de turismo es la certificación, por eso sentimos pues que eso es una gran herramienta que nos dan a los municipios, ya la policía si no tiene registro nacional de turismo es porque no alcanzó tal vez esos estándares de calidad y por eso no lo puede renovar, pienso que no es un gasto, es una inversión porque como usted mismo lo dice Sergio lo mejor que les puede pasar a ustedes es poner ese sello de calidad y los la gente que está viajando en estos momento, los turistas que viajan a nivel nacional e internacional se fijan mucho en ese tema de calidad, entonces es un respaldo que ustedes le están dando, ustedes mismos están vendiendo mire lo que les decía anteriormente Pro Colombia por ejemplo no permite que vaya a una rueda de negocios si no está en el proceso de certificación o no estén certificados, lo vimos desde el año pasado la macro rueda de negocios como cerraron la participación de los empresarios porque si no estaban certificados no participaron y no participaron el año pasado cierto, fueron muy pocas las empresas a nivel nacional que pudieron participar en esa macro rueda de negocios, entonces pienso que es una inversión que están haciendo las empresas.

En cuanto al seguro, nosotros con él con el decreto que estamos revisando precisamente es que el decreto pasado no tenía nada de sanciones no, entonces se está mirando esa parte para pues darle la herramienta a la policía de turismo y por ejemplo vemos también que el seguro no estaba, no cubre un evento en el momento del caso de muerte cierto, estamos mirando que debe quedar eso y estamos averiguando con las aseguradoras cómo se hace para que las empresas operadoras de turismo tengan también digamos la obligación de adquirir esa póliza lógicamente que nos han dicho que es muy alta pero también como el municipio de alguna manera aporta y tiene ese seguro digamos para que no le toque de su presupuesto y como usted dice de todos los sangileños salga pues esas sanción o esas multas que nos ha tocado pagar acá en San Gil, entonces ese tema también se está trabajando ahí.

En cuanto a las tarifas que sumerce decía de muy alta no nos estamos refiriendo a las tarifas de los deportes de aventura porque sabemos que se bajan es demasiado en las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 18 de 47</b>

quejas de los turistas y de los visitantes es precisamente de los hoteles y restaurantes que se aprovechan cierto?, porque se llena San Gil y entonces a las habitaciones le suben hasta más de 50%, 100% de las tarifas.

Bueno en otra algo más que también hemos estado mirando en este decreto la revisión del decreto es que los equipos de alguna manera van a tener una marca o algo cierto, usted dice la empresa certificadoras le dice es un equipo pero vemos en estos momentos por ejemplo que no están certificados todavía hay empresas que tenemos el inventario dicen tenemos dos o tres equipos pero en temporada alta resultan con quince, no sabemos de dónde los sacan cierto?, esa es otra estrategia que se va a tener también en este decreto que de alguna manera los botes y bueno los equipos que se requieran tengan alguna marca para que la policía cuando haga su revisión en las temporadas puedan tener ese control sobre los diferentes equipos, eso quería comentarle a Sergio y aclararle un poco de lo que hemos venido trabajando a través del decreto.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno continuamos con Marleny Rondón Zambrano para que haga su intervención.

Interviene la Señora **MARLENY RONDÓN ZAMBRANO:** Buenos días, primero que todo pues quiero darle gracias a Dios por el privilegio de estar aquí con ustedes, no la biblia la puede dejar ahí tranquilo ese es el mejor libro que tenemos acá hoy, este poderoso de verdad, este darle el agradecimiento también a Julián y al concejal Juan Carlos que cierto día estaba en la alcaldía y me escucharon hablar de la propuesta que tenía y me hicieron la invitación y pues estoy acá, un saludo cordial a usted y también a todo el concejo y a las personas que están allá en la barra.

Bueno escuchándolos a ustedes de verdad que este siendo Sangileña y me he dado cuenta de todo lo que está sucediendo porque con el trabajo que estoy haciendo se han escuchado este tipo de cosas en diferentes lugares que he estado, entonces mi propuesta de hoy de igual manera la he consultado con la profe Celmira Y también la he consultado con la encargada de Agasturín porque el recorrido que estoy haciendo, los estoy haciendo directamente en la parte hospedajes, restaurantes, empresas operadoras, y nos damos cuenta de la necesidad de tener una información de nuestro municipio; En qué consiste: yo siempre he estado en la parte de turismo pero ahorita me he enfocado más en la parte de publicidad de nuestro municipio y fuera de nuestro municipio, tengo una revista mi empresa se llama Publitour, alianza en medios publicitarios y turísticos y me he enfocado en rescatar aquellos pueblitos que de pronto tienen cosas bonitas y que la gente no conoce, pero viendo la necesidad que tenemos en nuestro municipio está vez me enfoque en el mapa del centro de la ciudad con las vías tal cual están ahora, porque la gente llega y no sabe cómo ubicarse para dónde coger por la cuestión de las vías, pero no quise hacerlo solo invite empresarios a que hicieran parte de este proyecto, ya llevo inicio el primero de febrero y hasta el momento llevo 80 personas Vinculadas al proyecto donde les ha parecido una idea estupenda para el turista que llega para que se sepa ubicar en nuestro municipio, aparte de eso tuve la oportunidad de estar para el lado del Malecón trabajando porque esto es caminando y buscando esos restaurante y esos hoteles y las agencias operadoras que quieran hacer parte del proyecto y aparte vincular cafés todo lo que tiene que ver con heladerías, fruterías para que el turista también se ubique, pero viendo la necesidad también vincule las veterinarias con guardería por qué, porque hay mucho turista que viene acá trae su mascota y no tiene donde ubicar su perrito, hice la invitación a las veterinarias hay tres veterinarias y se vincularon dentro del proyecto.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 19 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Hay cosas que la gente cuando viene acá no conoce y por esa cuestión nos dimos a la tarea de hacerlo, este proyecto es para sacarlo ya en semana Santa, la idea es del 13 al 17 presentar ya determinado el material para que la gente lo apruebe por qué no sacamos nada sin aprobación y aparte ya pues la primera semana de abril lo estaremos entregando a las diferentes empresas que participaron con nosotros y también quiero hacer énfasis en los recorridos que he hecho pues ya de lo que se está hablando, tuve la oportunidad de estar en una empresa y lamentablemente le da a uno tristeza llegar y encontrar al empresario o la persona dueña esta empresa totalmente llevado como se dice, o sea no sabía ni lo que hablaban ni decía, eran las 10:30 la mañana, estaba con su equipaje o sea con lo que ellos hacen su deporte y verlo en esa situación uno dice o sea que está pasando?, es cierto porque yo lo vi y pues obviamente el muchacho medio me atendió, me pudo atender lo que yo le estaba diciendo pero no supo ni que fue lo que le dije, entonces esa cuestión también pues uno se da cuenta como empresario también en esa parte.

Y lo otro Pues obviamente ya saliéndome un poquito de eso, en la parte publicidad es triste ver cómo la gente pauta en diferentes tipos, diferentes medios y ver la publicidad botada, me he encontrado con la publicidad botada en todas partes, la gente no la distribuye como la debe distribuir, por esta cuestión nosotros al sacar nuestro mapa queremos dejar con nuestra empresa buzones de información en diferentes empresas que nos han dado el permiso de dejarla, eso corre por cuenta nuestra y de paso invitamos al terminal, hizo parte del proyecto y las empresas de transporte Cotrasangil, Cootrafonce y Cotraguanenta se unieron al proyecto con qué fin?, con el fin de colocar las rutas más visibles pues para el ciudadano también y para la gente de afuera, por ejemplo Cootrafonce tiene una ruta que va hasta el Pozo azul y casi el turista no la conoce que de pronto hay un transporte que los puede llevar hasta allá, entonces también se le vendió esa opinión, esa idea también a Cootrafonce y Cootrafonce entro o sea las cuatro empresas están apoyando el proyecto fue muy viable que ellos nos escucharan y entrar a este proyecto, igual la empresa es particular, nadie nos está apoyando, esto lo estamos haciendo prácticamente con el diseñador que es Edwin Villamizar, con Sebastián que es la parte de medios digitales, y yo que soy la persona encargada de distribuir la información para que la gente nos acompañe en el proyecto.

Entonces que queremos con esto presentarles a ustedes la propuesta también de qué manera la administración municipal nos puede acompañar en este proyecto que va a salir para semana Santa, creo que es algo que nos beneficia tanto al ciudadano como al turista que viene, cómo lo distribuimos?, desde Panachi vamos a hacer la distribución y vamos a utilizar las estaciones de gasolina que ya pues con ellos tuvimos la oportunidad con la revista que sacamos la profesora Celmira el año pasado nos hizo el favor de llevarla a la feria de ANATO, nos fue muy bien con la revista y tenemos puertas abiertas para hacer la distribución de este material.

Y a lo que estamos hablando tuvimos la oportunidad de estar con la policía cierta reunión de acerca de la explotación de los niños, También vamos obviamente con nuestro material numeral que ustedes manejamos ojos en todas partes, también estará en nuestra publicidad y además tenemos la parte de medios y ya pues Sebastián les explicara en qué consiste la parte de medios porque queremos hacerlo todo digital porque ahora pues todo se hace digital, entonces de igual manera invitarlos a ustedes como concejales a esta propuesta de qué manera ustedes nos pueden acompañar y este de igual manera le decía yo a la profesora Celmira que había hablado con Rosita la de Agasturín y con ella me paso pues obviamente un listado de las personas que están certificadas porque pues la idea es trabajar dentro de nuestro proyecto con la gente que está certificada, desde ahí yo pienso se inicia para apoyarnos entre todos y ser una comunidad de verdad respaldando lo que se está haciendo tanto la policía

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 20 de 47</b>

como los entes que son ustedes y apoyar la actividad que se está realizando, entonces un momento Sebastián les va.

**LA PRESIDENCIA:** Lo que pasa es que por reglamento interno si no están en el orden del día se tiene que someter a consideración de la plenaria para intervención por eso le había solicitado que los que desean intervenir se escribieran pero entonces voy a someter a consideración de la plenaria si aprueban honorables concejales la intervención de Sebastián, Sebastián para que Pueda hacer el uso de la palabra aprueban honorables concejales la intervención de Sebastián Correa, continúe Sebastián.

Interviene la Señora **MARLENY RONDÓN ZAMBRANO:** Muchísimas gracias y estamos al pendiente de la propuesta que hemos pasado.

**LA PRESIDENCIA:** A usted muchas gracias.

Interviene el señor **SEBASTIAN CORREA:** Buenos días mi nombre es Juan Sebastián Correa Delgado soy publicista desarrollador web, mi compañera me comento del proyecto, a mí me gustó mucho y realmente me quede pensando que hoy en día la parte tecnológica se ha tomado mucha parte en las personas porque como quien dice uno está más metido en el celular que en otra cosa, entonces aprovechando eso con mi compañera queríamos sacar la página web interactiva realmente, mostrando el mapa de San Gil con todas las ubicaciones, y todo, también queremos sacar el aplicativo móvil y queremos en el mapa ponerle el código QR es un código de escaneo que en cualquier celular se puede hacer para que le muestre el mapa interactivo y también para hacerlo más innovador y no quedar tanto en la publicación de la imprenta sino también como quien dice el turista llegue y tenga su mapa en su celular, lo tenga ahí y se lo lleve, lo guardó y se lo puede llevar para donde quiera y si se me daño mi mapa pues no pasa nada lo tengo yo en mi celular o lo descargo de la web o lo tengo ahí, y se puede hacer la información más útil porque puedo ya tener una actualización de mi empresa y todo por ejemplo yo tengo mi empresa instaló un servicio nuevo yo puedo acercarme a la compañía y le digo señora necesito que me actualice la información, Se le actualiza y sale más beneficiado el empresario y no es tan costoso, porque ya es tipo WEB y aplicativo no toca como quien dice agregar otra vez la imprenta y ver todo el montón de impresiones que a veces también el turista llega y lo vio tan bonito y todo se me daño y se me perdió lo voté, se va aminorar eso, sería muy innovador y todo y la también están los buzones bien.

Nosotros queremos lanzar la parte comercial y publicitaria aprovechando que todos los locales hoy en día cuentan con una pantalla, un televisor, vamos a hacer un vídeo del corte comercial de la guía mostrando primero que todo, la Iglesia, mostrando sus alrededores, mostrando todos los municipios y mostrando como las rutas, como por ejemplo yo llegue de turista al local y vi el video, me parece muy genial, tiene la guía no pero venga compañero usted la puede descargar en la play store, a que bien gracias, que donde queda el restaurante aquí voy, que necesito un hotel aquí voy, a los turistas aquí voy, todo estará a la mano y con el primero el primer paso con el vídeo corto comercial llegar a la gente y también a explotar tanto a los turistas que también aquí hay buenas cosas para mostrar que está también el tipo de ropa, las comidas, restaurantes, panaderías, también como no dejarlo de afuera, hay que explotar también todo que en San Gil de lo turista de deportes extremos y ya, no pero también por ejemplo vengo con mi abuela y mi abuela no se va a poner a hacer un deporte extremo ah entonces no sigamos derecho, no pero es que San Gil también te puede ofrecer no que venga la iglesia, que hay buenas comidas, que hay buenos hospedajes, que puede ir al municipio allá a caminar no quedarnos solamente que canotaje, que parapente es muy bueno eso sí, pero explotemos también esas partes, porque que días

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 21 de 47</b>

hablando con el señor del hotel santo ángel él me contaba que yo venía un día con la familia y casi la familia de él venía con la abuela y con la familia adulta y ellos decían no pero es que Puede ser muy arriesgado para montarnos en canotaje mejor pasemos derecho y seguían pero en cambios si tenemos algo así que ofrecerle también no como quien dice generalizarnos en un tipo de personas para hacer esa práctica, también entonces ese es el fin de esta guía mostrar todo lo que tiene que San Gil para aportar a este mundo a esta gente y también al primero la parte comercial con el video se lanzaría la gente ya la miraría y sería muy chévere, después sería la innovación que sería parte web y aplicativo móvil, y sería más interactivo y de todos las imprentas estarían con su código de escaneo que cualquier celular se puede escanear realmente, la tecnología hoy a avanzado y escanea y ya tiene toda su información y todo y la pauta se puedan hacer actuales se pueda actualizar cualquier cosa que como el empresario que tengan opinión o cambiar mis datos o algo así los actualiza se acerca con nosotros y los actualiza y ya, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Sebastián muchísimas, bueno Doctora Celmira quiere responder a esas inquietudes.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Bueno gracias señor presidente, bueno quería felicitar a Marleny por su puesto primero que todo porque es una chica que desde hace rato está con su proceso de, de promoción del destino a través de su revista y pues eso hay que abonarle porque creo que fue como las primeras que inicio con este proceso ahorita ya tiene alta competencia pero muy bien; yo le decía ella que ya debe trabajar con el tema digital porque realmente ya casi nadie ve los impresos, cuando uno va a la feria de ANATO es triste ver las canecas llenas de puro material allá, por eso nosotros este año y la invito para que por supuesto que le permitimos ingresar su material a la página web nosotros desde el año pasado creamos una página web para el Instituto de cultura y turismo hemos hecho unos videos promocionales, se hizo el producto del centro histórico y otro resto de material, ahorita se está haciendo en un vídeo promocional del destino que se llevará a la feria ANAO y precisamente también utilizamos una estrategia para que no nos tiren a la promoción a la basura mandamos a hacer unos cuadritos con un artista acá regional del parque Gallineral, bueno de varios motivos de acá la región y en una esquinita va el código QR que entra la página de del Instituto de cultura y turismo y ahí se está promocionando el destino, también hemos permitido que los municipios alrededor también lo ingresan los datos o los vamos a recibir porque la idea no solamente es promocionar San Gil, porque sabemos que somos un destino y el destino es con varios municipios acá alrededor, utilizamos esta estrategia por supuesto que pueden llevar ustedes el material y lo subimos a la página para que lo puedan promocionar, pero si le pido es que los operadores de turismo y a las empresas que ustedes incluyan ahí como patrocinadores sean empresas que están en proceso de certificación, cierto y de aplicación de la norma sostenibilidad porque pues eso es una forma de promover que el destino se certifique, que las empresas se certifiquen y pues no podemos decir una cosa y luego hacer otra en la página y promocionar algo que también nos traería después problemas donde llegue a pasar algo con una empresa que no estén proceso de aplicación de las normas y nosotros si promocionándolo en la página, recuerden ustedes el caso del accidente que hubo en el Meta que precisamente el Instituto de cultura y turismo de allá estaba promocionando una empresa que no pues cumplía con ninguna normatividad, bueno era eso que quería pues comentarle y decirle que pues es igual al nivel nacional Pro Colombia solo está trabajando materiales digitales no, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctora Celmira, anunció que se inicia el debate tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 22 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Bueno, muy buenos días Doctora Celmira que grato verla por acá nuevamente hablando de turismo y de lo que nos gusta de San Gil capital turística a los miembros de la policía nacional de la especialidad de Turismo, Reatiga, a mis compañeros honorables concejales, a las personas que hacen parte del instituto de Cultura y turismo del municipio de San Gil, invitados y personas que hacen parte del turismo de San Gil.

Bueno doctora son varias inquietudes las que tengo frente al tema de turismo, San Gil capital turística y el parque principal que yo sé que no es directamente de su competencia pero que si es la competencia de todos los sangileños y de todas las secretarías y del concejo municipal y de la alcaldía y por supuesto de la Secretaría de cultura y turismo, hace un mes un medio informativo de San Gil para ser más específico PSI, salían a hablar del estado tan deplorable en la fuente principal, la fuente del parque, que es un total abandono una fuente llena de basura, donde pasa el turista y lo que observa en la capital turística en el parque la libertad que es un icono de San Gil es basura, ayer casualmente salimos de sesión alrededor de las 12 del día y pasando por el parque me di cuenta que habían dos personas realizando una muestra de, llamémosla de cultura, llamémosla de supervivencia a través del arte, a través de la magia, dando un poco de alegría, de distracción a los transeúntes, los niños, a las familias, a la gente, que pasaba por ahí pero es triste ver que un mes después de esta publicación la fuente sigue en el mismo estado y es más triste que hace un día un honorable ex diputado del departamento de Santander hizo una publicación donde decía San Gil pedacito de cielo que opinan y la dejo abierta en redes sociales y ayer casualmente la sesión tocamos también ese tema, por eso quise publicar en redes sociales San Gil pedacito de cielo y publique unas fotografías de ese sector del parque y le planteo a la gente también qué opinan de San Gil pedacito de cielo? y en menos de una hora más de 100 comentarios, 100 comentarios no muy positivos ni para la policía nacional, ni para la administración municipal, ni para nosotros los honorables concejales del municipio de San Gil, entonces yo pienso que es algo muy preocupante que cuando le pregunte a la gente que observaba de unas fotografías, la gente lo primero que vio fue que habían vendedores ambulantes, la gente lo primero que vio fue que había basura, la gente lo primero que vio que de hecho casi nadie lo vio o nadie lo dijo es que la cultura en San Gil está perdida por qué, porque no tenemos conciencia ciudadana por qué, porque esos espacios de cultura, de teatro, de expresiones artísticas, tal vez los tiene que cubrir en este municipio personas que vienen de afuera buscando un sustento económico y no la estoy atacando porque sé que ahí frente a la alcaldía ayer había una muestra de pintura, pero yo sí pienso que el Instituto de cultura, la administración municipal, el concejo municipal, tenemos una gran responsabilidad la cual es educar, concientizar, sensibilizar, a la población Sangileña acerca del destino turístico del cual todos pregonamos que es San Gil capital turística, ya seamos actores políticos, ya seamos ciudadanos de a pie, ya seamos turistas, ya seamos empresarios, tenemos una gran responsabilidad con este destino y no como decían por ahí que es que el concejal están la oposición, es que eso no se trata de estar o no estar, esto se trata que el concejo municipal tiene unas responsabilidades y que todos tenemos una gran responsabilidad con este municipio porque si bien es cierto San Gil ha crecido pero yo pienso por muchos comentarios que el turismo va de mal en peor en San Gil entonces la preocupación, la preocupación que siento Doctora Celmira es bastante grande, la Policía Nacional en estas sesiones anteriores ayer y el día que tuvimos aquí al secretario de tránsito y la policía de tránsito parece que ellos están defendiendo la ilegalidad o se excusan que no pueden actuar porque hay ilegalidad y no pueden amparar a unos los derechos si los otros no cumplen, ojalá que aquí en el caso de turismo la policía no diga que es que porque una empresa no cumple la otra no cumple, para ser más específico, decían que la empresa Cotrasangil no se iba del parque del malecón hasta que las otras empresas dejaran de parar o sea aquí amparamos es la ilegalidad, defendemos la igualdad según, la desigualdad



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 23 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

según la ilegalidad, hay temas que me preocupan como lo que sucedió el año pasado en diciembre y comienzo de este año en enero, que el parqueadero del Malecón lo utilicen para casetas, para ubicar una venta de artesanías y yo creo que eso ya lo vimos a comienzo de año que ese es un espacio de parqueo, una zona de parqueo que se hizo con la plata del alquiler del Malecón de esas 150 casetas, cuáles fueron los rendimientos financieros del parque Gallineral durante el año 2016, en qué se está reinvertiendo esos recursos que sean si son en pro del turismo de San Gil capital turística y la promoción del destino San Gil capital turística, muy bueno el tema de que todos los año vayamos ANATO, que más está siendo aparte de ir a ANATO a esa feria y que de cierto modo sean unos empresarios los que patrocinan esos vídeos y ese material digital que se lleva, cuánta la inversión del Instituto de cultura y turismo para esa feria de ANATO y aparte esa feria que otras inversiones realiza el municipio, en qué medios nacionales regionales e internacionales se está publicitando San Gil capital turística, cultura, educación, es un problema grave, sólo basta con ver la cantidad de accidentes que hay en motocicleta, también hay automóviles involucrados en esto, pero yo pienso que es cuestión de educación, de formación, de cultura ciudadana, que creo que su cartera Doctora Celmira y que usted como académica a quien conozco hace años y aprecio y que espero que esta cartera en sus manos pueda darle un gran giro al turismo, del destino turístico San Gil capital turística de Santander, yo sé que de pronto no me puedo enterar por redes sociales de todo lo que pasa, o de pronto no voy todos los días a la casa de la cultura porque también tenemos todas las ocupaciones, pero si quisiera ser tenido en cuenta cada vez que se va a realizar una actividad o que en su Instituto de cultura y turismo se va a realizar una actividad, yo sé que es responsabilidad de nosotros buscar la información, pero también quisiera pedirles ese favor que nos hagan saber de primera mano cada vez que se va a realizar una actividad, no para ir a hacer politiquería pero si para mirar de qué manera podemos colaborar porque es que también aparte de políticos somos ciudadanos, somos comerciantes, somos empresarios y no podemos descargarle la responsabilidad del comercio del futuro del destino San Gil capital turística a una empresaria o a unos empresarios particulares que quieran hacer grande este destino, porque es que San Gil ha crecido y el turismo en San Gil ha crecido por los particulares, no tanto por las administraciones porque van de paso, pero San Gil se hace grande cada vez porque hay gente que viene de afuera a invertir en San Gil, porque vienen y generan nuevas oportunidades para el turismo en San Gil, así como un empresario que vino y trajo un helicóptero que tiene finalidades turísticas y que yo sé que eso lo regula la Aero civil pero que eso, esa gran inversión beneficia a todos los sangileños, beneficia al turista, dado que San Gil no tiene un gran hospital ese helicóptero puede servir para cubrir una emergencia médica, que también nos sirve para atraer turista pero si un turista que nos llegan en helicóptero llega y se encuentra con ese parque principal, da vergüenza y mucha gente lo ha manifestado, hasta cuando ese parque va a estar en ese estado?, yo sé que estamos en verano y que el pasto se seca, pero y la fuente, llevamos bastante tiempo hablando de esa fuente que la responsabilidad de quién es?, el parque no se lo han entregado al municipio, que eso fue una obra que hizo la gobernación, que eso es de la Secretaría de agricultura, en últimas de quién es la responsabilidad, porque es que yo he visto que aquí no la hemos pasado escuchando los funcionarios, escuchándonos entre nosotros mismos, pero y las acciones, eso es lo que pregunta la gente en la calle, que acciones se han tomado, que están haciendo los concejales, yo me preocupo por mí, pero también me preocupo por mis compañeros pero también me preocupo por San Gil porque es que en últimas no se trata de político se trata del destino y la gente nos eligió para renovar este concejo para hacer algo, pero no quiero que caigamos en los mismos errores de nuestros antecesores, Doctora Celmira con mucho cariño, con mucho respeto, pero también con preocupación, reitero San Gil es preocupación, es deber de todos los sangileños ofrecerle una buena imagen a San Gil, entonces si quisiera mirar a ver de qué manera así como lo decían algunos ciudadanos yo estoy dispuesto a ir a barrer el parque

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 24 de 47</b>

principal si toca, hay un concejal que lo ha hecho, yo creo que es responsabilidad de todos, pero no podemos seguir permitiendo que esa fuente del parque principal sigan ese estado, muchas gracias señor presidente, muchas gracias Doctora Celmira.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor presidente, saludando nuevamente a la Doctora Celmira y a las personas que nos acompañan detrás de las barras, aquí el tema nuevamente es de gran importancia y gran impacto para lo que tiene planteado esta administración como gerencia social, pero aquí tenemos que mirar cómo nos articulamos para ser más exacto con el plan de desarrollo departamental, hay una cosa importante dónde se trata vender precisamente Santander como destino turístico y cómo dentro del plan de desarrollo municipal hablábamos de ciudad región o marca región, veo que el tema importante que trae a colación el día de hoy por son los deportes de aventura que según la ordenanza 013 hay más de 11 modalidades de deportes de aventura y aquí estamos hablando según las cifras que daba el intendente de más de 2 mil personas o población flotante que llega a nuestro municipio a la práctica de esos deportes, ahí lo importante de la responsabilidad que adquiere el municipio, primero por ser el epicentro y capital de la región, lastimosamente no está la responsabilidad directa en el municipio de hacer ese control porque muchas de las localidades donde se practican estos deportes están en municipios aledaños pero ahí es donde el liderazgo suyo Doctora Celmira debe entrar en juego y cómo coordinar con los otros municipios y verdaderamente hacer ese corredor turístico y fortalecerlo para garantizarle al visitante las garantías necesarias para que regrese, porque es que en San Gil está pasando algo curioso y lastimosamente es verdad que muchas personas nos visitan una vez pero lastimosamente hoy estamos mirando que no quieren regresar. Doctora esta es la industria sin chimeneas San Gil ha venido en una decadencia empresarial por infinidad de cosas que ya pues todos lo sabemos, pero esta es la única alternativa que nos queda en el municipio de San Gil, es la única alternativa empresarial y que genera verdaderamente un gran ingreso para nuestro municipio de San Gil yo le he venido alabando en ciertas oportunidades la labor que usted viene desarrollando dentro del Instituto pero creo que nosotros hoy debemos exigirnos un poquito más, dónde entra la responsabilidad del municipio y cómo de una u otra forma podemos colaborar también a la policía a ejercer esos controles en los requisitos de los cuales estaban manifestando y que están intrínsecos en la norma, la administración debe ser la que debe reglamentar la creación de las condiciones de seguridad en los cuales se debe practicar los deportes, la adecuación y la dotación de los escenarios si, aquí se hizo una inversión importante del embarcadero que está para el lado de monas, que fueron unos recursos de la nación, el municipio aportó otros, pero lastimosamente ve uno que esa infraestructura ni opera y ha sido como abandonada, entonces de pronto cómo el municipio hoy puede retomar ese puesto y precisamente que se ejerza un control desde ahí porque el deporte que más se practica en San Gil de los más de 12 modalidades es el descenso en el río Fonce, entonces es el que de pronto más nos implica control a nosotros directamente, ahí podríamos precisamente generar ese control.

Está en nosotros también como administración la promoción y el fomento que eso lo veo que lo han venido realizando pero veíamos con preocupación que lo comentábamos en la sesión pasada que lastimosamente periodistas tratan de destruir la imagen de nuestro municipio y nosotros no hemos tenido la capacidad de salir a la defensa, si es cierto que vanguardia liberal público hace aproximadamente un mes un artículo bastante fuerte, pero tampoco podemos ser ciegos frente al trasfondo del mensaje y que San Gil tiene problemas claro que los tiene, entonces ahí es donde nosotros tenemos que pellizcarnos y tratar de recuperar este destino turístico aquí mi



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 25 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Doctora hay un tema muy importante y en algo de lo que hablaba mi compañero **Ciro Moreno** pues es lo que tiene que ver con el centro histórico, lo que está regulando el PEN pero es que lastimosamente ese centro histórico en este momento San Gil es el más caótico, porque aparte de la problemática de control en las construcciones y en los avisos comerciales, en el uso indebido de la publicidad, también hoy estamos viendo cómo se nos está llenando el municipio de habitantes de calle y de mendigos, cómo nosotros como administración municipal podemos generar la cultura ciudadana de no dar dinero en la calle, precisamente para no seguir abonando esa mala práctica, cómo de pronto nosotros podemos generar ideas de que esos recursos que el habitante de la calle reciba sean canalizado verdaderamente en familias que lo necesitan, mire que la Iglesia Católica tiene un ministerio de asistencia y caridad, como nos podemos de pronto asociar con esas parroquias y canalizar esos recursos hacia allá o sea que el recurso no se de en la calle, sino se mire a través de bonos y verdaderamente lleguen a las familias Sangileñas que lo necesitan, debemos tratar de generar esta cultura ciudadana yo le decía la vez pasada Doctora apúestele a la cultura ciudadana, hagamos campaña de cultura ciudadana que es lo que lastimosamente nosotros los ciudadanos de San Gil hemos perdido, cómo debo de una u otra forma como lo decía mi compañero le podemos yo sé que esto no es de su secretaría porque esto tiene que ver con la Secretaría de agricultura, pero cómo rescatamos ese parque, es la primera imagen que se lleva el turista de San Gil, porque llega al parque a visitar la catedral y lastimosamente está en el estado que todos conocemos.

Ya viene temporada el miércoles iniciamos miércoles de ceniza, quedarían 40 días para prepararnos para semana Santa, qué alternativas y qué proyectos tiene planteado la administración municipal para vender no solamente el destino como aventura sino también un destino religioso, porque es que a San Gil no solamente vienen a visitarlo los extranjeros y las personas que aún pueden hacer practica de deporte de aventura, también viene adulto mayor, cómo nosotros podemos garantizar precisamente esa estadía en San Gil, yo sé que hay programas que han venido a través de los años funcionando en el municipio pero me gustaría Doctora que yo sé que usted ya debe tener alguna programación adelantada, como nos puede contar qué viene para San Gil en la temporada de semana Santa; aquí la preocupación de muchos empresarios es que manifiestan que invierten importantes recursos en la venta del municipio pero no como ese interés también de la administración en hacerlo, entiendo la importante participación en ANATO pero juguémonosla Doctora porque la única alternativa que en este momento le queda a San Gil y a sus pueblos circunvecinos es el turismo, es ahí lo importante dónde está el sustento a futuro y la organización de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ - SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** A usted concejal seguimos con la intervención de los concejales, concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra la mañana de hoy, los empresarios del sector turístico en especial los deportes de aventura, un saludo especial para la Doctora Celmira Pereira Directora del Instituto de cultura y turismo de San Gil y a la representantes de la Policía Nacional en cabeza del intendente que nos acompaña la mañana de hoy.

Creo que hoy al igual que durante todo el mes de febrero pues hemos venido tocando muchos de los temas trascendentales para el desarrollo de nuestro municipio, creo que los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han manifestado lo básico del turismo en San Gil es nuestra primera fuente de empleo y la base

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 26 de 47</b>

fundamental de la economía Sangileña al alrededor del turismo se ha generado todos los demás sectores, creo que gracias a que cada fin de semana el turista decide venir a San Gil es que San Gil se ha vuelto atractiva para los inversionistas, para el sector de la construcción, para el comercio, para todos, entonces tal vez la apuesta más importante que debía realizar la administración municipal es en fortalecer el tema turístico, en una sesión de este periodo hace un par de semanas hacíamos una evaluación a nivel del concejo municipal de la mano con la Secretaría de hacienda en el crecimiento que se tiene por concepto de impuestos, relacionados con la administración como son el impuesto predial y el de industria y comercio, el crecimiento y si ese crecimiento era acorde al crecimiento que veíamos en el municipio de San Gil y llegábamos a una conclusión que todos aquí tenemos y es que es infinitamente menor al crecimiento que vemos a diario y lo mismo pasa con el sector turismo, la base fundamental y de empresas de turismo, empresas de turismo en actividades que generan empleo y generan garantías para un sector poblacional que también tiene todo el derecho y que además sirve al municipio, pero el ingreso presupuestal para invertir en el mismo sector no se ve reflejado, tal vez la Doctora Celmira tenga claro la base del ingreso del Instituto de cultura y turismo del municipio San Gil es los ingresos concernientes al parque Gallineral y pare de contar, entonces con los ingresos del parque hay que sostener todo lo demás y agradeciendo los oficios, buenos oficios del señor presidente pues entendemos lo necesario que la administración, porque es responsabilidad de la administración haga el control pero para hacer esos controles necesita presupuesto porque todos se basa en presupuesto, si se tuviera presupuesto quien debe hacer esos controles que creo es la Policía Nacional de la mano con la inspección de policía podría hacerlos, pero aquí hemos tocado esta semana o este mes siete u ocho temas donde el inspector de policía tiene que actuar y es sólo un inspector, sólo un inspector, porque aquí hemos hablado de espacio público, de movilidad, de cualquier cantidad de temas y sólo es un inspector de policía, yo he venido tocando hace ya más de cinco años el tema en San Gil, el tema del turismo los compañeros como el compañero José Gregorio el compañero Cristian que me acompañan desde el periodo pasado, nos acompañan desde el periodo pasado saben que este tema que hoy tocamos ya lo hemos tocado varias veces en este concejo municipal y a hoy tres o cuatro años después seguimos hablando de lo mismo y es que no se hace control y es que los vehículos en que se movilizan y es que la venta de los seguros tanto para el canotaje, como para el parapente y para los demás deportes de aventura, las empresas no los compran acorde y todo el tema y no hemos visto avances, entonces se queda aquí como dijo el concejal Juan Carlos Sánchez en hablar nosotros aquí seis horas y la secretaria durar un día redactando el acta para que se quede en nada, en unos folios que se guardan en ese archivador que tenemos ahí atrás y pasan a ser parte del archivo de este municipio, entonces uno lamenta la desidia administrativa y es porque no se asumen responsabilidades, el Instituto de cultura y turismo debería ser autosuficiente para poder regularse y hacer el control; les voy a contar algo que ya aquí en esta sesión en este recinto perdón hemos tocado desde hace mucho tiempo y es por ejemplo hagamos el análisis, cuánto aun cuando yo soy amigo de todos los sectores poblacionales de san Gil y no estoy en contra de nadie, pero si hacemos un ejercicio fácil cuánto le tributan al municipio las empresas relacionadas con canotaje, cuánto tributan, cuánto tributan, es realmente bajo creo que lo relacionado con industria y comercio no más porque muchos no compran ni el seguro, el concejal Alexander hizo una exposición clara de ese tema, no compran ni el seguro para que la tranquilidad del turista y entonces el tributo ha sido y con esa competencia que hoy tienen de pasar de hace unos años cuando empezó el auge de del canotaje en San Gil, un viaje valía 20 mil, 25 mil pesos y a hoy se consigue como la Doctora Celmira lo dijo a 12 mil pesos, pues es bastante lamentable, pero no le tributan sino esto al municipio y los municipios han hecho inversiones, yo por ejemplo soy uno los que cree por qué no se reglamenta por parte del municipio el tema de los viajes de los botes si todos se acuerdan el embarcadero

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 27 de 47</b>

de los botes está en terrenos públicos, y el desembarcadero también y ambos recibieron inversiones del municipio y del departamento, así que no se reglamenta por desidia, porque si usted tiene dos espacio físicos donde puede hacer control por qué no lo hace?, y si es que aquí necesitan las herramientas por parte de este concejo municipal nosotros las entregamos y hacemos el control y el Instituto de cultura recibe ingresos, yo no creo que no puedan hacerse un cobro de un impuesto por el uso de un bien público para reinvertir en lo mismo, en hacer el mismo control, si usted tuviera un control al inicio del viaje donde llega el embarcadero y aquí donde desembarcan usted podría reglamentarlo lo que el Presidente habla y es que todos los usuarios traigan el seguro y si no aplica la norma y sancionar, pero y además con eso mismo genera ingresos para tener uno o dos funcionarios del municipio, de la administración municipal que hagan ese control porque la Policía Nacional hace su labor pero no lo puede hacer todo.

El subintendente nos manifiesta la Policía Nacional hace el control de salir y hacer un retén y revisar un día los vehículos y ese día sanciona 2, 3 y tres días después o cuatro días después la Policía Nacional tiene que hacer otra labor, ya no puede hacer lo mismo y ya los sangileños se les olvida, y vuelve a ir en la buseta que no tiene seguro y en la buseta que no tiene ni siquiera las mínimas normas de seguridad para, para el transporte de los usuarios y de los implementos que necesitan para realizar el trabajo, pero si el municipio contase con los recursos pues podría hacerlo a diario a diario, tener una persona que recorra las empresas y yo aplaudo aquí los empresarios que han querido hacer las cosas bien, pero también el municipio tiene que brindarles las garantías a ellos y es haciendo el control y sancionando a quien las hace mal, a quien las hace mal, así que si no se parte por el principio aquí vamos a durar años pasaran otros cuatro, se nos acabara el periodo de estos cuatro años y no pasará nada como no pasó nada en el periodo pasado, porque aquí el que revise los audios también en el periodo pasado duramos aquí 5, 6, 7 horas hablando de lo mismo, con ejemplos puntuales claros y no pasó nada, así que hay que partir por un comienzo y que así como le dijimos al secretario de tránsito váyase y en dos meses nos vemos aquí a ver que ha adelantado pues tengamos la misma decisión en torno a lo relacionado con el turismo, es empecemos a hacer el control. No sé cuántos establecimientos comerciales existan en lo relacionado a turismo muchos, muchos y cuántos ingresos reciben anualmente, semanalmente, mensualmente, muchos, porque el intendente lo manifestó 10 mil, 12 mil, 20 mil visitantes que se quejan por las sobretasas y por las alzas en los servicios que se les prestan en las temporadas porque eso utilicemos al turista para cobrarle cifras altísimas por los servicios y vamos a ver cuánto de eso recibe el municipio para poder hacer control e inversiones nada, y si exigen, pues uno exige cuando también da, así que partamos por algo, partamos por algo, si hablamos del parque y de la deficiencia que tiene la fuente pero venga miramos con todos los hoteles que hay en San Gil que generan ingresos y todos los restaurantes, y todos los negocios, cuánto le tributan al municipio para poder hacer inversiones y arreglar la fuente, es que aquí el único malo es el municipio, pero si quieren miramos cuantos establecimientos comerciales hay en San Gil y cuánto recibe de tributo el municipio por ese concepto 1.500 millones y a diario abren un nuevo negocio, un establecimiento comercial, otro hotel, otro hotel, otro hotel y 1.500 millones que son los cuales se le trasladan una parte así de pequeñita a la Secretaría de agricultura que el señor presidente conoce bien con un presupuesto así de pequeñito y se le exige que arreglen el parque, que el parque esté, pues claro hay que hacerlo y es responsabilidad de la administración pero necesitamos partir por el principio y tener las herramientas para poder hacer la labor, yo si le pido como se lo pedí durante 4, 5, 6, sesiones del periodo anterior a la Doctora Celmira así se lo solicite a la secretaria a la directora Instituto anterior y es si necesita algo este concejo municipal, el concejo municipal está presto a brindar esa herramienta y haga el control y cobre porque a uno le cobran en este sagrado estado por todo y el sector turístico si genera empleo y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 28 de 47</b>

pero si usted no hace el control, si usted hiciera ese control no volvería a ver las empresas que dan el viaje por 10 mil o por 12 mil, podría reglamentar, por ahí el concejal Nilson cuando estábamos afuera hablaba de una taquilla única, yo no sé si eso se pueda dar, si eso legalmente se puede hacer, pero al menos el control al embarque y al desembarque y controlar que todos lleven el seguro y que todos algo le tributen, no sé, cuántos viajes, cuantos botes bajen por el río en una temporada, en un día, pero eso son muchos porque es que uno se para un momentico y va a llegar un bote, otro, otro, otro, no son de la misma empresa son de todas la empresas un bote, otro bote, yo no sé cuánto pueda cobrárseles poco 2 mil, 3 mil, 4 mil pesos pero de a 2 mil, 3 mil, 4 mil, en 4 mil, el Instituto tendría recursos para poder tener al menos los funcionarios hacer el control y así en todos los sectores.

Vuelvo y les digo si quieren aplaudamos a las empresas que por ejemplo en otros sectores deportivos como el canotaje por aquí esta Sergio que habló y que lo hemos ser un empresario juicioso irresponsable, tiene su establecimiento comercial, hace las cosas de la mejor manera y el otro que no, que tiene su parapente guardado allá en la casa y cada vez que se sale por la esquina y ofrece el servicio por la mitad del precio y le hace competencia desleal, pero el municipio no le brinda garantías al empresario organizado, no le brinda garantías al empresario organizado, pero para que eso se tiene que haber el personal y el recurso, el recurso, así que partamos de decir que ahora con lo que se tiene tratando de que con el parque el Gallineral alcance para el funcionamiento del parque y para más hacer el control es muy difícil, afortunadamente los turistas vienen mucho y les gusta entrar al parque Gallineral, los sangileños ya no vamos mucho, pero el turistas si viene y vemos todavía la fila de personas para ingresar al parque y el ingreso permite para que Instituto tenga recursos, pero le hacen falta muchos, le hacen falta muchos, ojalá se presenten esas iniciativas y este concejo municipal las reglamente, para eso estamos, para eso estamos, esta semana anterior le decíamos de manera personal desde el concejo municipal al señor Alcalde, que no se están recibiendo los ingresos que se deben por concepto de industria y comercio y de impuesto predial, a pues hay que hacer una actualización de la base catastral y la actualización catastral predial del municipio pues hay que hacerlo y el concejo municipal está dispuesto a asumir el desgaste político, porque es político, el concejo municipal está de la misma forma se lo manifestamos hoy Doctora Celmira el concejo municipal está dispuesto a hacer el desgaste y a brindarle las herramientas para que tanto usted como su dependencia como la Policía Nacional tengan las herramientas, una cosa es que haya un funcionario del Instituto que revise empresa, empresa, miren el tema por ejemplo de la invasión del espacio público en el frente del sector del Gallineral, ahí lo vemos y es de las empresas de turismo y si ellos que son los que más se benefician no dan ejemplo pues estamos complicados, pero para eso se necesitan ingresos y así se reglamenten ojalá pudiéramos hacer un censo y mirar si todos los que prestan esos servicios de todos los deportes, porque son muchos los deportes, todos están legalmente constituidos y todos tributan y todos pagan impuesto de industria comercio y cuánto pagan por ese impuesto para reinvertir, para reinvertir, creo que aquí nos cansaríamos y ya los compañeros que intervinieron manifestaron o han intervenido, han manifestado la problemática, el concejal Ciro lo manifestó claramente la problemática, pero la problemática hay que lo solucionarla por el comienzo, por el principio, si no aquí vamos a pasar años directores de Instituto, directores de Instituto, cuando aquí vino una vez el concejal ex concejal Armando Villar director del Inder San Gil hablamos lo mismo, es que con el presupuesto tan limitado y si no se obtienen ingresos pues es muy difícil funcionar, lo mismo va pasar por el Instituto cultura, por eso es que uno no entiende como la secretaria de tránsito por ejemplo que si tiene ingresos muy importantes y tiene dónde recaudar no hace bien su trabajo, este municipio tiene algunas dependencias y algunas entidades que son autosuficientes pero hay otras como el Instituto de cultura que no lo son y que los ingresos son muy cortos y que el área de influencia es muy grande, el tema hotelero, el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 29 de 47</b>

tema turístico, el tema deportes de aventura, cualquier cantidad de cosas, más todo el tema artístico que también lo cultural y lo artístico que también lo maneja el Instituto, así que sacando los recursos del parque Gallineral para ese tipo de actividades pues no queda para el resto de cosas y pasa aquí y la norma es clara cómo se sanciona, cómo se controla, ahí está y el municipio tiene que reglamentarse, reglamentarse así que ojalá al terminar señor presidente la sesión del día de hoy podamos sacar una conclusión y si es que es falta de voluntad del concejo municipal, nosotros lo hacemos, yo creo que aquí todos los corporados entienden cuál es nuestra función y cuál es el trabajo que le debemos brindar a San Gil, cual es el trabajo que debemos brindar a San Gil, así que le agradezco mucho el uso de la palabra presidente, ojalá al finalizar podamos concluir en algo y sacar una conclusión importante de la sesión del día hoy.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, saludo muy especial a la doctora Celmira, los señores de la Policía Nacional, saludo a Marleny mujer emprendedora que hoy nos muestra una innovación para el municipio de San Gil y que esperamos que esto funcione de la mejor manera para que traiga beneficio a los turistas con relación a San Gil capital turística, saludo también a Sergio Gutiérrez persona encargada, empresaria del turismo en nuestro municipio y que le ha dado nombre a San Gil a nivel internacional ya que hemos visto que nos ha representado muy bien en varias partes del mundo.

Primero que todo yo no necesito que nadie se preocupe por mí, soy una persona ya de 37 años de edad, en el cual desde que tengo cédula se de mis actuaciones, cómo debo hacerlas, cómo debo mantenerlas, por lo tanto no necesito que estén pendientes que si hago o no hago, que si algo me va a perjudicar o no me va a perjudicar es son decisiones que uno ya toma a raíz del tiempo.

Hoy vemos algo preocupante es la falta de unión de las empresas de canotaje, primero hay que partir de la envidia tan grande que hay entre las mismas empresas, hoy no podemos decir que les va mal por un X o por Y razón sino que tenemos que empezar del punto malo y crítico que es la envidia de los mismos operadores de turismo, nosotros no podemos entrar a dañar el nombre de una administración municipal por quererla dañar, hoy somos parte de esta administración así estén o no estén, pero hoy el nombre de los 13 concejales está mal y está mal porque la cabeza está funcionando mal o porque sus funcionarios están funcionando mal, el Alcalde municipal cuando toma a la posesión como Alcalde tiene un compromiso por cuatro años, los cuales esos cuatro años son en realidad dos años de gobierno, porque con el tema de elecciones y ley de garantías disminuimos esos tiempos, en qué se ha equivocado el Alcalde, en los funcionarios que ha colocado, en que hoy no han hecho absolutamente nada aparte de venir a cobrar el sueldo, en que no han gestionado absolutamente nada por el municipio de San Gil, Doctora Celmira acá tengo el derecho de petición que usted me respondió con relación a unos temas como son unas casetas que funcionaron en el malecón, no son 150 casetas son 75 casetas de las cuales aquí me envía usted unas solicitudes de agradecimiento hacia el señor alcalde porque dieron 60 puestos gratis para los artesanos, lo que algo me queda aquí en duda Doctora Celmira es lo siguiente, el espacio público no se puede arrendar, no se puede alquilar, no se puede vender, porqué les cobraron a esos artesanos 300 y pico mil de pesos si hoy no les cobran un solo peso, a esos señores de canotaje que es el desorden más grande de nuestro municipio y que acá tengo las fotos de lo que hay en este momento que no es un parqueadero para carros, sino que es un parqueadero para estos señores guardar las zorras donde cargan las canoas, donde está esta acción popular que le mando solicitar donde dice que hay que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 30 de 47</b>

recuperar el espacio público, es que tienen corona los señores de canotaje?, que es lo que sucede con ellos, hoy hemos visto que esas bahías que son cerca de 16 bahías, 6 están ocupadas por taxis y las otras 10 por los señores de los lavaderos de luna park y Cotrasangil de la secretaria de luna park que acá tengo la fotos bajándose del sprint blanco que tiene y se va hacia su oficina y ocupa todo el día este lugar, entonces qué se habla de parqueaderos para los turistas, eso es mentira aquí no hay nada de eso, si nosotros podemos ver aquí también la foto donde muestran los buses atravesados cuando vienen a dejar a los adultos mayores, donde ésta ese control a los señores de canotaje, mire esto parece peor que San Andresito en la época del año 2000, viene gente que no sabemos de dónde viene y para donde van y se le votan a los carros en todo ese sector ofreciendo servicios de canotaje, servicio de parapente, donde ésta ese control hacia esas personas que un día de estos no llega a coger un carro a quien le tocará responder?, a la administración municipal, donde está el control anti doping contra esos muchachos de canotaje que hoy los vemos ahí consumiendo drogas y luego se van y se votan por el río fonce en unas canoas, donde está el control para los señores extranjeros, el día 5 de enero lo que preguntaban era dónde está el peruano, donde está el peruano, el peruano quedó debajo de la mula?, como así que dízque un peruano, un veneco y un resto de personas trabajando en las empresas de canotaje, dónde está la oficina del trabajo para controlar eso que hoy está proliferándose en nuestro municipio, bien lo decía el señor agente, se han hecho sin número de controles a establecimientos donde venden su cuerpo, pero qué sacamos con hacer sin número de controles a esos sitios si aquí hay una página que se llama Escorts San Gil niñas prepagos y vemos casas que ustedes pueden llamar donde hay vendiendo venecas a 15 mil a 50 mil y a 100 mil pesos, entonces donde está el control?, Para que lo hacemos si hoy en cualquier sitio están haciendo estas casas para vender sexo, cuánto recibimos como administración municipal por estas empresas de turismo, no supera los 10 millones de pesos anuales, cifra que me estoy exagerando, porque según palabras del secretario hacienda está entre los ocho o 9 millones pero pongámosle diez, pero si exigen autoridad, más autoridad si exigen más control con 10 millones de pesos que vamos a hacer?, ni 1 millón de pesos mensuales, pero hoy el desorden lo están generando ellos, que payasada ver un video en face donde un muchacho por dársela de olímpico a tumbar una de las casetas de los artesanos que están buscando como comer, dele gracias a Dios que no se desnucó porque le hubiera salido caro el chiste, porque lo estaban grabando de la parte atrás y salió perfecta la payasada, eso es ser uno payaso, eso es ser un no pantallero y dañar la imagen de nuestro municipio, hoy San Gil se ha vuelto atractiva, claro, mire los atracos a mano armada aquí arriba en Pablo VI, al señor Henry Santos, se ha vuelto atractiva para la prostitución, se ha vuelto atractivo para venir a la mendicidad, claro un negociazo 70 mil o 80 mil pesos diarios sin invertir nada, para qué hicieron ese embarcadero?, para que nos pasaron un proyecto de acuerdo en el año 2008 diciendo que necesitaban urgente, urgente comprar unos terrenos en el Valle de San José y aprobamos aquí ese proyecto de acuerdo para darle solución al embarcadero que hoy está abandonado, para qué le metieron tanta plata a un sitio allá que no sirve para nada, es que eso no tiene dolientes, es que esa no es la plata el alcalde, esa no es la plata de los concejales, esa es la plata de los impuestos de los sangileños, porqué hoy no se le da en comodato a alguien?, porqué hoy no se le exige a estos señores de canotaje que tienen que iniciar su servicio de canoa desde el embarcadero, es que esa plata costo, es plata que se pudo haber gastado en otro sistema, hay que brindarle hoy algo bonito al turista, pero no bajemos en neumáticos desde aquí más abajo del puente, vamos a bajar en neumático y hagámosle, no, hoy tenemos nosotros que empezar a cambiarle la imagen a San Gil con relación al turismo, mire sacaron el hotel que tenían aquí para los extranjeros aquí más arriba en la calle 12 a 5 mil pesos la noche y lo pasaron para el bella isla, yo quiero saber cuándo veré un comparendo de ese muchacho que todos los días lava la camioneta esa que tiene una parrilla como para cien bicicletas ahí en el hotel bella isla lavando todos los días esa camioneta y



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 31 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

gastando el agua potable y hoy el código nacional de policía es muy claro y dice que no se puede gastar esa agua y que hay un comparendo ambiental con relación a eso, cuando lo vamos a ver, cuándo vamos a ver esos controles a esos hoteles donde los colchones son rotos, donde los señores se acuestan y se entierran esos alambres de esos colchones mal elaborados, tenemos que empezar a cambiarle la cara el turista, yo no entiendo porque aquí en San Gil todos los días los hoteles son llenos, todos los días, si ustedes llaman a todos los sectores de acá yendo para bejaranas llamen a conseguir una habitación, no hay habitaciones, full, todos los hoteles de San Gil full todos los días y las piezas vacías, será que es que hay lavaderos, será que hay pilas, será que hay lavadoras, que será lo que está pasando, pero aquí en San Gil todos los días los hoteles están al 100%, algo curioso está sucediendo acá en San Gil, porque nosotros hoy no empezamos a vender un producto diferente, un tema como es el adulto mayor, son las personas pensionadas o son las personas que los hijos los mandan a pasear y les mandan la plástica, ellos si desayunan porque están acostumbrados a desayunar, ellos si almuerzan, almuerzan bien, ellos si comen y a las ocho de la noche los tenemos durmiendo, pero que tenemos nosotros en nuestro municipio?, un sin número de gringos, extranjeros, japoneses, sin chocatos, con las pantalonetas por aquí abajo viéndosele el ya casi todo, con una cerveza en la mano y metiendo vicio y durmiendo acá en el parque principal, dónde está la cultura de nuestro municipio, 14 meses llevamos, dónde está la cultura, donde está el fomento a la cultura de nuestro municipio, dónde esta lo que podemos mostrarle diferente a San Gil y a los visitantes.

La proliferación de vendedores ambulantes en San Gil grandísima, grandísima se le salió la mano, yo no entiendo si es que Jaime Chacón tenía más cabeza que los secretarios de gobierno que han pasado en esta administración, porque les quedo grande, tengo que decirlo, les quedó grande, es que anteriormente se veía uno como cogían y controlaban y no dejaban esas ventas tan exageradas que hay en nuestro municipio hoy, pera a quien le echan la culpa?, a la policía, dónde está la policía, la policía no hace nada, señores hay que controlar, hay que coger esos señores de espacio público y decirles oiga muévanse, hagan, hoy hacen lo que se les da la gana esto es una cadena y quien está llevando del tablado el alcalde y los concejales, lo peor de San Gil, el alcalde y los concejales, lo malo de San Gil el alcalde y los concejales, quienes no hacen nada el alcalde y los concejales, por culpa de quien de unos funcionarios que nos sirven para nada, no sirven para nada esa es la verdad y si tengo que decírselo en la cara se lo digo, porque hoy lamentablemente nos están haciendo quedar en ridículo, mire señores el tema de movilidad, circulación y tránsito dónde está?, dízque que pedirle permiso a findeter y no se hace nada por el tránsito todo queda en papel, todo que aquí grabado y que eso si cada primero pasen la tarjeta de crédito a ver si el sueldo ya llego a eso si le juegan y eso con que se paga, con la con la plata de los concejales no, con la plata del alcalde tampoco, es con la plata de los sangileños, donde se ha empezado a promocionar cosas diferentes al parque el Gallineral, díganme que le mostramos nosotros al turista diferente al parque el Gallineral nada, quieren ir hacer parapente Pinchote, Curiti o el parque nacional de chicamocha, quieren ir a hacer rapell Pinchote, quieren ir a cuevas Charala, Valle y otros municipios, aquí no ofrecemos nada y fuera de eso nos acaban la piscina natural, nos ponen una piscina que parece enchapada y la entrada de un banco con vidrios alrededor, dónde esta lo grandioso del parque el Gallineral?, no se ha generado nada bueno para nuestro municipio, pero si el nombre de San Gil capital turística no lo hacen relucir, hoy no sabemos si la fuente del parque es de la gobernación de Santander o es del municipio de San Gil, esta es la pelea, el limbo jurídico que siempre han tenido, quiero felicitar a todos aquellos vendedores ambulantes que todos los jueves, primer jueves de cada mes vienen y le hacen aseo al parque, al menos en contraprestación de que los dejan vender, pero aquellos que vienen de otras partes arman el desorden nunca vienen a hacer ni aseo al parque.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 32 de 47</b>

Hoy con el nuevo código nacional de policía no solo en San Gil, a nivel nacional se está generando algo que los va a llevar al desempleo, San Gil dónde vamos a emplear a todas estas personas que de una u otra manera se buscan su forma de comer, hay muchos vendedores ambulantes ahí que hoy no salen por deporte, salen porque tienen obligaciones de arriendo, tienen obligaciones de sus hijos, para darle de comer pero hoy y si hay que tener algo claro dónde está el control a los moto taxistas del parque el águila, es que eso no pertenece a San Gil o es que es una isla aparte?, más de 60 motos taxistas de todo Santander han llegado ahí y ese robo que hicieron que días en Pablo VI fue en motocicleta casco cerrado vidrios negros, donde está ese control, no hay control, no pasa nada, esperamos Doctora Celmira que lo que se está planteando a la gobernación de Santander algún día se realice, de darles un pedazo de lo del hotel bella isla a esas personas de canotaje para ver si se acaba esa vagabundería, eso feo que hay, qué es lo más feo que tiene la entrada de San Gil, Las vallas de la policía que las colocan desde el puente hasta el malecón y las zorras en las que transportan los botes los señores de canotaje, botadas a la orilla de la carretera y nadie les controla eso, nadie absolutamente nadie, no pasa nada y llegan y llaman la grúa y empiezan a aparecer y los bajan de la grúa, Llévenselos y llévenselo y háganles pagar el servicio de gura, o aprenden a las buenas o aprenden a las malas, pero es que la acción popular está ahí, hay que cumplir, todo en acciones populares se queda aquí en el papel y va a tocar a las malas pasarla a la Procuraduría para que hagan cumplir acciones populares, Cotrasangil desorden total, acción popular, no hacen lo que se les da la gana y no pasa nada, canotaje hacen lo que le da la gana y no pasa nada, entonces qué hacemos nosotros aquí, da tristeza venir a cobrar esos 180 mil pesos que nos ganamos por una sesión y saben qué es lo más triste que ya mañana se terminan las sesiones, si los llegara a donar los donaría en serio compañero, no como usted que se puso un día a decir que los iba a donar y nunca los donó, por eso es que digo que no los dono, porque pa ponerme a decir mentiras no las voy a decir, no los dono porque los necesito, porque es que tengo que dividir los 3 millones que me gano esté mes en tres meses o sea 1 millón mensual no me gano más.

Entonces con relación a esto nosotros hoy qué queremos?, cambiarle la imagen al turismo en San Gil, que San Gil de verdad pase a ser capital turística, que llegue una persona que en verdad tenga pantalones y que quiera el municipio de San Gil y que diga oiga vamos a hacer por San Gil, vamos a promocionar a San Gil de mil y una y otra manera, porque es que hoy qué sacamos con que usted Sergio a nivel internacional vaya y nos represente, empiecen ustedes a mirar y a promocionar a San Gil si hay personas que no cumplen ni con los seguros, ustedes para que invierten en arriendos teniendo oficinas bien montadas, con sus empleados bien pagos, si hay otros que vienen desde una casa montan en un garaje y ya empezaron a vender productos y no pasa nada, yo quiero esperar con algo que es con el terminalito, quiero esperar el secretario de planeación que uso de suelo le va a dar al terminalito que van a trasladar dos cuadras más allá y yo mismo lo denuncio, yo mismo lo voy a denunciar y voy a pasar a tomar fotos y a mirar todas las empresas de garaje que tienen en muchos de los sitios de San Gil que no cumplen con los requisitos, pero si pasan de agache y no pasa nada, tranquilo yo en un año soluciono todo, arreglo todo mientras el negocio despegue, a lo que el negocio despegue lo venden en 25, 30 millones de pesos y se van y montan otro, o así no fue cuando empezaron con las empresas de moto domicilios en San Gil compañero Sergio, que eran 5 y hoy son 30 y pico, y más porque esto se volvió un negocio rentable.

Doctora Celmira en la feria de ANATO excelente que se promocionen videos, que se promocionen cosas para seguir vendiendo a San Gil capital turística, pero algo que me decía usted en este derecho de petición es que bajaron las visitas del año pasado a este año, porqué bajaron si le metieron luces de navidad o es que es el lucró un tercero, se ganó la plata un particular?, promocionando unos campesinos que parecía



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 33 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

jugadores de béisbol americano, más deformes que cualquier otra cosa, no fui pero la fotos mostraban todo, pero donde está la promoción para los sangileños, para que vayan en plan familia y para que de una u otra manera puedan disfrutar de esas luces no hubo, anteriormente los secretarios de cultura y turismo eran respetuosos con los concejales y al menos nos daban a conocer las promociones que se iban a presentar para que invitáramos a nuestros conciudadanos y hasta unas boletas de entrada nos enviaban para regalarle a la gente y esta vez nos llega una sorpresa en diciembre donde dicen esta noche inauguración de la luces aprovechen sólo por hoy a 3 mil y no pudimos ir sabe por qué, porque esa noche duró la sesión hasta las 11:59 de la noche, perdimos la promoción que nos dejaban a los concejales por 3 mil pesos, lástima no se pudo ir, luego nos ocupamos en otras cosas y no pudimos asistir, que gracias a Dios esa mula del 5 de enero fue a las siete y pico de la mañana, ocho de la mañana y no a las diez de la mañana, donde se a las 10 de la mañana se lleva toda esa mano de revendedores que se hacen a la vía nacional y había habido una catástrofe peor de la que hubo ese día, los señores de canotaje no tienen a nadie quien los controle, esa es la típica verdad y lo que pase hoy en la sesión aquí pasen mañana, pasen mañana allá por el malecón y vera que sigue todo igual, nada cambia, pero si nosotros nos llevamos los 180 mil de la sesión y todo quedó grabado ahí. Entonces dentro de 100 años cuando vengan a buscar historia van escuchar las palabras de todos los concejales hay en la caja y van a decir hay mira tenían buenas propuestas, no hicieron nada, a que sacamos a que llevemos a Marleny, a que llevemos a Sergio a que llevemos un sin número de personas a ANATO a promocionar a San Gil si no hay un control a los señores de los hoteles para cuadrar que las habitaciones queden a un precio estándar, que los restaurantes manejen un precio estándar, de que no vengan aprovechase los taxistas de cobrar exageradas tarifas a los señores que vienen a visitarnos, todo eso hay que controlarlo, todo esto se pierde si no se hace un control, todo esto se pierde si no se hacen las cosas como tienen que hacerse, Doctora Celmira hemos estado esperando a gritos que se haga algo con esta casa cultura, da vergüenza entrar a esa casa de la cultura, sucia, cochina sin pintura, sin nada, ojalá la remodelen, ojalá le cambien la imagen a esa casa de la cultura porque hoy necesitamos algo bonito para mostrarle a los turistas, el parque listo está el pasto seco eso es normal temperatura de 35, 40° todos los días, pero qué va a suceder que eso no es cuestión suya Doctora Celmira ya es de agricultura y de la gobernación de Santander pero qué tenemos que empezar a recuperar Doctora algo bonito que ustedes fueron y le hicieron limpieza allá del sector de las esteras donde eso era un cagadero, discúlpenme la palabra era un baño público de los indigentes, y hoy esos reflectores que le han colocado le han dado vida a este sector, han corrido muchísimo mariguanero de ese punto, los mandaron hacia al aeropuerto, hacia la vía Cabrera, hacia la vía el Jobito, pero ya los están sacando ahí del parque de las esteras, que bonito sería recuperar esa media torta que está abandonada ahí en ese sector, recuperar esos senderos, brindarle caminatas a las personas, coger esos adultos mayores y ponerlos a darles vida ofreciéndoles que den danzas, que todos los domingos se hagan actos culturales para nuestro municipio, acá en el parque en todos los sectores, que se muestre algo bonito para nuestro municipio, tenemos a nuestros adultos mayores en los centros vida que ellos están más que agradecidos con ese plato de comida que le están dando y ellos salen a darse gusto, hoy tienen esa bus que empezar a tener las danzas municipales, empezar a promocionarlas a nivel departamental, tenemos bus para transportarlos tenemos todo para llevarlos Doctora, pellizquémonos en eso mire el INDER el INDER iba así y hoy va como la fecha así, que pasa con esa gestión, necesitamos gestión, necesitamos salir de las oficinas y movernos sabemos Doctora de su gran capacidad, sabemos que usted viene de la Universidad Unisangil la cual la dejo muy bien posesionada su nombre está en alto y eso es lo que queremos Doctora que su nombre quede en alto en esta casa de la cultura, en este cultura de nuestro municipio de San Gil, promocionemos Doctora no podemos dejar semana santa con la música de Sacro, con lo mismo de siempre, no, que esta semana

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 34 de 47</b>

santa sea una semana movida, movida en todos los sentidos de cultura promociónemelo Doctora hagámosle ya no podemos esperar más, está bien fueran los dos primeros meses pero son 14 meses que llevamos ya empezamos mañana el 15 y no podemos seguir esperando que el 31 de diciembre del año 2019 nos cataloguen como los peores concejales y el peor alcalde de nuestro municipio, muchísimas gracias señor presidente, y gracias Doctora y señores de la policía.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno pues sin tratar de ahondar más en la problemática que han venido expresando mis compañeros, pues la preocupación de este concejo municipal y de todas las personas que hacemos parte de esta administración municipal es que realmente como lo manifestaba mi compañero Juan Carlos hemos tenido en este mes de febrero las sesiones de todas las dependencias y lastimosamente lo único que se ha comentado en este concejo municipal es que en San Gil todo el mundo hace lo que quiere, turismo, tránsito, planeación, todo el mundo aquí construye sin permiso y como siempre hemos dicho no pasa nada, aquí las estadísticas de planeación nunca multan a nadie, nunca pasa nada, hay órdenes donde se mandan demoler las viviendas y de igual manera nunca pasa nada, de igual manera muchos se recuestan en la Policía Nacional, pues realmente ellos tiene una responsabilidad muy grande en este municipio, pero de igual manera conozco la situación y tenemos policía como para 20 mil habitantes en San Gil y lastimosamente pasamos de 35 mil a 60 mil habitantes y por ahí unos 5 mil flotantes entonces tenemos un déficit casi del 40% de policía para todas las actividades que maneja este municipio. De igual manera es, es el mismo caso en turismo, quisiera preguntarle a la Doctora y al agente con mucho respeto cuántos policiales tienen para poder controlar el tema de lo de canotaje, el tema de turismo en San Gil, Cuántos efectivos hay adscritos para este trabajo, porque no sé si sean las dos personas que hoy nos acompañan creo que es un número irrisorio para todo lo que se está manejando en la cuestión de canotaje, uniéndome a las palabras de mi compañero es triste ver cómo ese malecón realmente todo esos muchachos pues yo sé que en San Gil no hay trabajo sé que no hay empleo y esto es una guerra por sobrevivir diaria y los vendedores ambulantes, los muchachos que bajan canotaje, igual manera todo el mundo es a rebuscarse para poder al menos tener el pan de cada día, y lo entiendo porque conozco la situación de este municipio y sé que es muy difícil porque oportunidades de trabajo no las hay y nosotros menos los concejales porque como siempre se lo he manifestado a mis compañeros uno lastimosamente se vuelve la solución de problema de muchísimo sangileños, uno como concejal todos los días en su celular, en las redes sociales, con miles de casos de trabajo, de plata, del Sisben, de la salud y hay mucha gente y unos hasta se ponen bravos con uno, porque uno no les puede solucionar el problema, pero imagínese 13 concejales para 60 mil habitantes es difícil realmente la situación que está afrontando este municipio y lo único que yo le pido a la Doctora Celmira, conozco de sus buenos oficios, conozco su trabajo, de su entrega por este municipio, pero Doctora antes de vender a San Gil como capital turística de Santander, a nivel mundial porque ya nos escuchan a nivel mundial, es que tratemos de organizar la casa, tratemos de que realmente la gente que esté aquí en este municipio tome conciencia y realmente empecemos a mirar todo con mucha cultura ciudadana; Se lo decía yo al secretario de tránsito lastimosamente nosotros los sangileños no estábamos preparados para este avance que ha tenido el municipio, todavía hay gente que se sube a las busetas de nuestro municipio y quieren, se ponen bravos porque no los dejan en el puro frente la de la puerta la casa, los dejan a media cuadra y pobrecito el conductor de la buseta, la tripeada que le pegan, entonces esto es un trabajo de todos es un trabajo del alcalde municipal, es un trabajo del concejo municipal, es un trabajo de la policía nacional, es un trabajo de su funcionarios, y de todos los 60 mil habitantes que tenemos este



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 35 de 47

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

municipio, si todos toda tomamos conciencia realmente de lo que es ser capital turística y queremos realmente trabajar en ella pero como lo dicen mis compañeros cuidándola, porque aquí uno va y bota la basura y hasta nosotros ahora nos echan vaina, que días en redes sociales subieron un carro donde botaba una basura en la carrera séptima y a mí me da es risa, uno como concejal no puede opinar, me de risa, culpa del alcalde, culpa de los concejales, hasta porque una señora fue y boto una bolsa de basura nos echan la culpa nosotros, entonces es difícil de verdad que se siente uno agobiado porque pues ayer como lo manifestaba ya uno como concejal prefiero no salir a ninguna parte, ni a sitios públicos, ni aquí al centro porque todo es culpa de nosotros, pero lastimosamente esa es la realidad de nuestro municipio, si cada uno de nosotros tomara conciencia así como, hoy felicitó a Marleny, si todos nos pusieramos en la tarea de hacer el trabajo que hace ella, tener amor propio por este municipio, hacer las cosas sin que nadie no esté vigilando y sin que nadie nos mande, tenga la plena seguridad de que San Gil sería un municipio próspero, sería un municipio lleno de gente pujante, pero lastimosamente aquí lo único que nos mata y nos va a matar yo creo que a cinco años es la envidia, los malos comentarios, ayer se lo dije en la sesión dejemos tantas echadera de vaina por esas redes sociales y tratemos de trabajar mejor por el municipio, todo el mundo opina, yo las redes sociales realmente las utilizo para cosas buenas, para publicar cosas del deporte, ni de mi vida privada pero lastimosamente los sangileños se han dedicado a utilizar las redes sociales sólo echándole la culpa al alcalde municipal de todo lo que sucede aquí en el municipio, entonces si la utilizamos para cosas buenas creo que este municipio puede salir adelante, Doctora deseándole mis mejores éxitos como se lo he manifestado, tiene mi apoyo para lo que necesite en este concejo municipal pero mi única petición prendamos la locomotora y empecemos a trabajar por este municipio, tratemos de ordenarlo, si ordenamos el municipio y ordenamos la casa creo que podemos vender a San Gil como lo que es, una capital turística démosle buenos manejos a esos recursos, yo sé que su dependencia hay sí como lo he manifestado siempre, administrar pobreza es difícil y lo que usted tiene no le alcanza para toda las necesidades del turismo de San Gil y para toda necesidades que requieren todos los aspectos de turismo, pero si administramos lo poco que hay y tratamos de organizar creo que podemos dejar algo positivo en estos cuatro años de administración y como lo dicen no vayan a decir de que nosotros este concejo nuevo se renovó y no hizo nada, muchísimas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, saludar a la Doctora del Instituto de cultura y turismo la Doctora Celmira, a la representación acompañan de todo este sector del turismo acá en San Gil.

Yo baso mi intervención en lo que llevo escuchando en este recinto de la democracia señor presidente, me quedé de último para escucharlos puesto que lo decían ustedes mismos, muchas veces esto se queda en el papel, si aunamos esfuerzos entre administración municipal yo me quede detenidamente escuchando, intervención de Sergio decía que simplemente lo que ellos piden es pues primero la seguridad de las empresas, la seguridad que ellos deber tener a responder por un oficio que realizan y la competencia desleal, eso lo que más se busca, pero vea que es un trabajo no solamente de San Gil sino un trabajo mancomunado entre los diferentes municipios porque parte de allí salen estos deportes de aventura lo que se llamen y la gente pues es un atractivo turístico y lo encuentran y en Internet, solamente google oprimen deportes de aventura y lo llevan acá hacia este departamento, entonces Doctora Celmira usted tiene un gran compromiso, sé que usted viene de la empresa privada, en usted confía mucho el señor Alcalde y debe que estar pendiente de organizar la casa

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 36 de 47</b>

solamente eso, ya lleva sus buenos meses, ya puede tomar determinaciones más drásticas, ya sabe por dónde empezar simplemente es la correspondencia para la comunidad que a gritos espera eso se ve lo que ustedes decían honorables concejales las redes yo soy partidario de no leerlas, yo baso como decía uno de ustedes en lo que corresponde a los titulares, lo que necesito y de resto no me pongo a pensar, porque desde que soy concejal descubrí que en una emisora llamaban hace 15 años y se hacían pasar por 7, 8 personas con diferente voz imagínese ahora en las redes sociales hay unos que tienen 15, 20, 20 cuentas y se pone solamente simplemente le da uno a la parte personal y encuentra puras caricaturas, entonces yo opte por no seguir este juego de las redes sociales, y alguien hace una información y eso es rápido, denigran de una persona y queda como la peor del mundo, hace poco colocamos una denuncia porque insultaron a una vecina en las redes sociales y todo el mundo opino, que era yo no sé qué cosa y no lo era para mí y para todos los del barrio era la mejor vecina del mundo, simplemente porque alguien tuvo un disgusto con ella y así pasa en las empresas y así pasa en San Gil, yo creo que lo importante es una cultura el buen ciudadano yo siempre lo he visto a ver si nosotros de verdad podemos articular el trabajo ante todo las empresas ante la Policía Nacional la cual creo y siempre he creído, se lo he dicho a los comandantes que vienen, que creo en instituciones y eso lo que tenemos que basar nuestras mejores armas para un trabajo mancomunado entre la administración municipal, entre la policía, entre las empresas para que esto haya una voluntad política que es la que todas las empresa esperan acá en San Gil, qué esperan, pues la voluntad política para que se le dé solución y se organicen si nos representan bien en las diferentes exposiciones a nivel nacional e internacional hablan de nosotros, pero si organizamos la casa créame que el turista estará bien atendido, yo a diario vivo en el mercado cubierto y escucho pues a todos los turistas y le dicen a uno como se han sentido en San Gil, el conformismo lo que puede pasar dentro de la instituciones, cómo son atendidos pues nosotros si nos vinculamos y ojala señores concejales porque de nosotros depende yo vea que mi bancada del partido liberal ya se ausento y quería hablar un poco más pero antes yo creo que si voy hablar 10 minutos, prefiero darle mi palabra con todo respeto honorables concejales espero que me voten la proposición para escuchar a una persona que quedo sin intervenir que estaba muy presto de esta mañana el señor que se encuentra allá, nombre por favor señor Osorio en cuanto a ver qué más puede el aportar a este gran debate y así nosotros tomar conclusiones porque ustedes se van y nosotros cuando no estamos en la sesión yo estaba atendiendo unos presidentes de juntas de acción comunal del sector rural y sale uno pero uno se queda con el acta, uno vuelve y la lee, tiene que aprobarla para ver si lo que los compañeros coinciden con lo que uno de pronto iba a decir pero yo le pido el favor para si hay quórum señor presidente tomar las decisiones correspondiente y vuelvo y recalco para terminar aunar esfuerzos entre la administración municipal, una gran entidad que es la Policía Nacional, bien sea como siempre hablamos la de turismo, importante que tiene su experiencia con la Doctora Celmira que por eso está al lado y al frente de esta gran institución que es el instituto de cultura y turismo para que nosotros como sangileños si es cierto que lo queremos, lo que decimos es que comentaban en las redes por lo que tenía que ver con las aseveraciones que hacía a una persona en vanguardia liberal, que me parecieron muy salidas de tono, entonces lo importante es de verdad demostrar si nosotros queremos contribuir para que algo salga bien en San Gil, para un granito de arena que pongamos ya es mucho, entonces señor presidente si hay quórum o si no yo me retiro de la sesión, gracias señor presente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Alexis, someto a consideración la proposición de concejal José Gregorio Ortiz para una intervención del señor Osorio, como es su nombre del señor Sareli Osorio que desea intervenir, Aprueban honorables concejales la proposición del concejal José Gregorio Ortiz. Lo invito a que siga para el uso de la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 37 de 47</b>

Interviene el señor **SARELI OSORIO**: Bueno, buenos días como están, un saludo pues para la mesa directiva del concejo municipal, los honorables concejales que se presentan, las personas que están atrás, mi nombre es Sareli Osorio, yo soy docente de teatro de aquí del municipio de San Gil y pues ya lleva cierto tiempo de analizar todo lo que nos pasa, todas las problemáticas que hay en cuanto a turismo que es grandísima pero vuelva y juega lo mismo y mi punto va es a donde esta nuestra cultura interna si, dónde ésta proponer que nuestros jóvenes, nuestros niños generen un escenario de espacios culturales continuos, donde además de ir a hacer deporte de aventura se muestre una danza, se muestre un espacio de narración oral, que sea continuo que no solamente pensemos de que el turista viene y se va, dónde está la gente, dónde está la gente que está en el parque, dónde están esos espacios que se han perdido, una de mis proposiciones puntuales es, no nos cerremos a la banda de los mismos siempre haciendo lo mismo, si no hablamos un poquito la mente recibamos propuestas nuevas y ejecutémoslas de manera de que nosotros mismos sangileños, nuestros niños y nuestros jóvenes se hagan partícipes de esto que nos queda, porque si bien a la larga el viejo, viejo está y el que viene joven es el que debe inculcarse si y el que debe tener sentido pertenencia por el municipio y que bonito sería recuperar espacios como lo es el parque principal pero no nos vayamos a lo que está sucio o a la falta de gestión que hace falta de un espacio cultural, que bonito sería que no solamente ir a ver borrachos sino que una tarde se pueda invitar a la comunidad a que vea una un acto artístico, donde no siempre seamos lo mismo, la verdad señores concejales instituto municipal de cultura, metámosle un poquito más la ficha, me causó curiosidad que en la casa de la cultura están en un gran deterioro y no ofrecemos ni ofertamos ningún espacio artístico dentro de ella, desde hace cuánto no se presenta una obra de teatro dentro de la casa la cultura, desde hace cuánto no se hace una rumbo terapia en el parque o dentro de la casa la cultura, desde hace cuánto no se ve el grupo de la tercera bailando en un colegio, bailando en el malecón, enfocándonos un poquito en ese pensamiento y busquemos nuevas alternativas mire que hay mucho potencial qué a veces se está perdiendo, lo primordial es nuestra cultura y nuestros jóvenes, no vamos a rehabilitar a los que ya son consumidores pero podemos evitar un poco de consumo haciendo canalizar la energía de los jóvenes en diferentes actividades artísticas, pues esa es mi proposición y eso lo que quería darles a conocer, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted señor Sareli por su intervención, anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate. Entonces Doctora Celmira para que tenga nuevamente el uso de la de la palabra.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Bueno muchas gracias señor presidente, bueno está bastante grande todas las solicitudes y todo es bueno conocer todo esto que ustedes piensan acerca del Instituto de cultura y turismo cierto, ustedes dicen llevamos 14 meses trabajando al frente de un Instituto, pues yo les quiero decir que realmente bueno llevamos un poco menos porque el plan de desarrollo se aprobó prácticamente en mayo cierto, si trabajamos en el antes de ser aprobado con unos recursos de balance que habían quedado y prácticamente los eventos en las cosas grandes y en temas de sensibilización turística que es lo que hasta la fecha nos ha permitido la norma o la ley cierto?, ya ahorita con esta nueva normatividad de aplicación de la norma técnica sectorial y de sostenibilidad nos da unas herramientas más como lo hemos dicho para poder apretar las tuercas como todos ustedes lo han manifestado, de igual manera como lo decían varios de los concejales, preguntaban el hecho de que porque hasta este momento no se han sido fuerte las sanciones y nuevamente lo repito porque hasta este momento no ha sido fuertes las sanciones, y nuevamente les repito porque la ley y las normas que teníamos acá en el municipio eran muy flexibles cierto, ya ahorita con esta herramienta que nos da el viceministerio de turismo que aún no lo ha dicho tampoco cómo se

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 38 de 47</b>

aplica en el municipio porque ellos los sacan a nivel general pero hay que aterrizar al municipio nosotros lo estamos haciendo a través de este decreto que como les decía también era sólo de asesoría prácticamente pero no traía nada de sanciones y se va a hacer.

Bueno quiero responder algunas inquietudes de cada uno los señores concejales, está el señor concejal Ciro Moreno si está entonces pues quiero decirle que bueno en cuanto al parque como ustedes lo decían no nos corresponde a nuestra Secretaría pero de igual manera soy una de las personas que estoy muy pendiente, al igual que el equipo de trabajo en a través de fotografías cuando vemos que él y sobre todo los eventos fin de semana se rebosa de esas canecas de basura somos los primeros que tomamos fotografías y estamos enviando a la Secretaría que le corresponde, en eso pues hemos estado apoyando al igual que en dar los contactos inicialmente cuando empezamos el año pasado para que se arreglara la fuente porque precisamente uno de los hermanos Monroy me dio la información de quien era el señor que había arreglado la fuente, nosotros pasamos esa información pues para que la Secretaría hiciera lo, lo correspondiente pero si de manera como cualquier ciudadano que lo haría de estar pendiente que el parque se mantenga también sabemos que es necesario pues trabajar un poco más, yo he dicho también en algunos espacios donde hemos estado los secretarios que deberíamos tomar el ejemplo del Socorro, el Socorro dio a cada una de las bahías a los comerciantes a la casa de mercado cierto y vemos en el socorro pues un parque muy bonito y muy cuidado porque la misma gente que le corresponde hacer esas actividades pues me contaban que a partir de las 3 - 4 la mañana se van los de la cooperativa, los del terminal a arreglar el parque de el socorro, la bahía que le corresponden mejor dicho hacen como una especie de competencia en quien mantiene mejor el pedazo de parque que les correspondió.

Quiero decirle también que dentro de las propuestas que tenemos del plan de desarrollo ustedes recuerden que fue muy ambicioso recuerdo que aquí mismo en este escenario ustedes me decían que habíamos dejado demasiadas metas, por ejemplo este año son 54 y dentro de esas meta hay que dar un orden, dimos un orden en cada año pues hay un presupuesto y dividimos los cuatro años precisamente todas esas metas en este año precisamente está la de cultura ciudadana o se inicia con el proyecto de cultura ciudadana, hicimos un convenio con el club rotarios y con UNISANGIL, precisamente ellos UNISANGIL venían trabajando con un tema nuevo por cultura y este año pues ya estamos trabajando sobre ello, se les va a asignar unos recursos por parte del Instituto y pues todos los esfuerzos y fuerza que tenemos en el Instituto para trabajar a nivel general en el tema de cultura ciudadana; también usted decía y el concejal Ciro lo mencionaba y también otros señores concejales mencionaban la necesidad de tener otros productos, yo he sido la que más he promovido eso y desde la institución educativa donde trabajaba antes de decirles a los empresarios que llevamos 20 años trabajando con un solo producto turístico cierto?, en este plan de desarrollo quedó apoyo a la creación de seis nuevas rutas, el año pasado trabajamos una que fue la del centro histórico, es cultural, se tiene ya la ruta establecida, se convocó a los guías de turismo del municipio para darles la formación y la capacitación, lamentablemente llegaron seis, por más que los motivamos y lo invitamos pero bueno uno de ellos al menos ya me dijo que lo iba a implementar ahorita en semana Santa, es decir la ingresa dentro de su portafolio y tiene su guía preparada para hacer las rutas del centro histórico.

Este año pretendemos crear otras dos nuevas rutas eso es todo un proceso esas rutas hay que hacerles una investigación, hay que hacer un trabajo con un historiador es algo muy serio e inclusive la parte de mercadeo hasta que llegue finalmente a la capacitación de los empresarios y ya es función de ellos que lo integren a su portafolio de servicios porqué, porque nosotros ayudamos con el proceso de creación de esas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 39 de 47

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

rutas pero es ya los empresarios del sector turismo quienes la deben promover y la deben vender, pero por ejemplo está que hicimos el año pasado ha sido muy bien aceptada por las personas que hemos tenido la oportunidad de presentarla de los visitantes y, y bueno y ahora esperamos es que las operadoras de turismo que hay en San Gil, las agencias de viaje, pues la incluyan y la vendan.

En cuanto hablaban de los parqueaderos que después el señor concejal Juan Carlos también lo tomó, nosotros no utilizamos o bueno yo digo nosotros pero realmente eso es de espacio público, a mí me consultaron en la semana Santa si estaba de acuerdo que los artesanos estaban allá, yo siempre a los artesanos les dije que les ofrecía la casona que ustedes saben que ahí están más organizado porque están más protegidos, están más seguros, pero hubo una asociación de artesanos que pidió a espacio público a la Secretaría del interior el permiso para colocar allá, la verdad no sé si cobraron o no cobraron lo que siempre ellos manifestaron fue la intención de dejarle gratis a los sangileños, a los artesanos que hicieran es más tenía que ser artesanía hecha acá en San Gil y se le obsequiaban esos espacios, me imagino que tuvieron que cobrar algo pues porque tenían que traer carpas, tener toda la parte de administración, de seguridad, pero realmente yo por mi parte lo que yo les ofrecía era la casona porque es la que tenemos en estos momentos para un espacio más tranquilo, más seguro, pero pues igual también la mayoría de ellos o el sustento que ellos tenían era que era muy cerrado y no venían casi, ellos querían un espacio más público y por eso estuvieron allá en él, en el Gallineral; Inicialmente querían en la parte de la bahía Donde ustedes dicen que de pronto no se ubican los turistas sino la misma gente de la zona pero nunca estuvimos de acuerdo, yo personalmente no estuve de acuerdo porque pues a nosotros como parque Gallineral sí nos perjudica que ahí se ubiquen artesanos u otros entes porque es parte parqueadero del Gallineral o nos gustaría que fuera del Gallineral, aunque se ubican otras personas, pero si por ejemplo para los buses dar la vuelta ahí llega bastantes buses con adultos mayores o con niños y es un espacio que se requiere para que las personas accedan fácilmente al Gallineral.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Doctora un segundito que pena la pregunta, si usted no cobró por el espacio público del Malecón y tenemos entendido que el espacio público no se alquila, no se cede, no se presta, no se vende, quién cobro?

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: No sé, porque los permisos de espacio público los da la Secretaría del interior quien sé que la pidió es una asociación de artesanos eso si la asociación, pero bueno ya más allá yo no entro porque pues a mí me interesaba que los artesanos tuviesen un espacio para que promovieran porque ellos siempre Van a quejarse que ellos no tienen oportunidades que solamente son 2 - 3 temporadas al año y no tienen como esa oportunidad de vender todo el producto que ellos elaboran, entonces hasta ahí llegué yo porque pues sí estoy de acuerdo que tengan un espacio lógicamente porque son personas que nos representan como municipio pero bueno yo igual les sigo diciendo que pues tienen el espacio disponible de la casona cuando ellos lo requieran.

Los recursos del parque yo quiero contarles que el año pasado, gracias a una campaña pues que hicimos todo el año con los operadores de turismo de aventura y las agencias de viajes el estaban pronosticados, estaba dentro del presupuesto que se iban a recibir 320 algo millones de pesos se reunieron 500 y pico de millones, subimos casi 200 millones de pesos, qué se hace con estos recursos, muchísimo, ustedes saben que nosotros recibimos el parque Gallineral supremamente mal, cierto?, mire yo los primeros días desde el 1 de enero que estuve allá en el parque Gallineral lo único que recibí fue quejas y reclamos, la gente bravísima que por qué les cobramos con ese

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 40 de 47</b>

parque tan feo, bueno nos decían de todo, ese día el 1 de enero si ustedes lo recuerdan ya les había contado sacamos cerca de 70, 70 bultos de basura con los de Acuasan y otras personas que nos acompañaron, pero estaba deteriorado terriblemente, entonces que nos tocó?, gastarnos bastante recursos en sembrar jardines porque es que no había nada que mostrarle, igual la piscina por ejemplo estaba muy deteriorada, ahorita se lleva todos los controles y todo, si ustedes yo sé que la mayoría personas no quieren a la piscina porque pues lógicamente el impacto fue terrible estoy de acuerdo con eso, pero si nos hemos propuesto que esté en muy buen estado su agua, sus alrededores muy limpio, ustedes ven puede y van a disfrutar de la piscina pues realmente pueden comprobar, igual los mismos comentarios de los visitantes y todo a partir de semana Santa porque es que nosotros la meta era la semana Santa tener ese parque, hacerle un cambio y claro la gente, los grupos y los guías que fueron a inicio de año, claro que vieron el súper cambio que se le hizo al parque el Gallineral, así con esa transformación que se hizo, además hicimos el festival de flores que también pues atrajo mucho y pues eso nos ayudó a mejorar, de ahí para acá lo que hemos logrado o hemos buscado es mantenerlo, antes sé que tenía una, dos personas de mantenimiento ahora tenemos siete personas de mantenimiento, todo eso pues vale bastante, el costo de mantenimiento de la piscina es alto, realmente yo creo que la mayoría de recursos se los lleva por eso por la piscina, pero igual pues nos toca seguirla manteniendo y dando el servicio porque pues está ahí en el parque y hay que ofrecerla.

Que hacemos nosotros, mire nosotros como promoción del destino le hemos dado mucha fuerza o desde que estoy yo, bueno siempre lo hice antes desde la Universidad pero ahorita pues que podemos acceder a recursos lo he hecho, de darle una gran promoción en ANATO porqué, porque es que en ANATO es la oportunidad nosotros encontrarnos con la mayoría de agencias de viajes a nivel nacional que nos promueven a San Gil y además de las agencias internacionales, entonces por eso llevamos cosas de muy buena calidad, mire el año pasado en el stand de Santander el sitio más visitado fue el de nosotros porque utilizamos diferentes estrategias, este año vamos también con una estrategia que nos sale cariñosita cierto lo de llevarlas los cuadros de escritorio para cada uno de los gerentes de las empresas, pero es que necesitamos que las tengan ahí que se acuerden todos los días de San Gil y no manden gente, por eso nosotros pues a esa feria le metemos bastante empeño nos vamos un equipo, siempre llevo a la gente del Instituto porque es imparcial, no podemos permitir que pronto esté allá un empresario porque lógicamente el empresario va a tener primero su favoritismo por su empresa, eso ya lo vivimos hace unos años cuando yo no estaba en el Instituto pero si en la Universidad y se comprobó y se llegó a la conclusión que era mejor que fueran personas imparciales por eso va la gente el Instituto cultura y turismo, vamos a estar cuatro personas allá atendiendo el Stan; no solamente atendemos el stand visitamos las diferentes empresas Porque hay muchas que no van hasta el Stan y nosotros pues nos vamos a encargar de ir y llevarles el suvenir y la información que vamos a llevar en una bolsa de todos los empresarios que nos han mandado la información siempre y cuando estén cumpliendo con la aplicación de las normas, también el año pasado hicimos otras actividades como fam trips que recibimos varias empresas yo diría que más de 100 empresas que vinieron a nivel nacional de agencias de viajes y también recibimos a periodistas que venían en algunas correrías, eso lo trabajamos con Cotelco, entonces también los recibimos le dimos recorrido por el parque les ofrecimos un almuercito a los otros un refrigerio pero todo eso y eso es nos costó también, participamos en el día la Santanderianidad que fue en Bucaramanga donde se estaba promocionando también el destino ahí tuvimos la oportunidad estar en radio a nivel nacional y televisión, programas de televisión y también durante el año recibimos varias empresas aquí, varias emisoras y canales nacionales promocionando el destino, eso fue lo que hicimos el año pasado lógicamente este año ya pues ahorita también vamos cuando vamos a ANATO es

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 41 de 47</b>

también a hacer estrategias de promoción con las empresas, con las revistas, que ahí se s presentan.

Bueno eso era como en general lo que me preguntaba el concejal Ciro Moreno, en el concejal Julián se fue.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Doctora de pronto una duda que tengo, cuánto fue el presupuesto que se invirtió en la feria de ANATO en el 2016, cuánto es el presupuesto que van a invertir en el 2017 el Instituto de cultura y con cuánto van a vincularse los empresarios.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: A bueno me falto eso, el año pasado fueron 16 millones creo que se llevaron pero tengan en cuenta que a eso nos descuentan casi el 35%, este año el presupuesto es 20 millones y también lo mismo nos descuentan el 35%, no les hemos pedido nada a los empresarios y realmente mire este año, sumerme nos decía algo de que estaban cobrando por un vídeo, eso sí fue libre de los empresarios que quisieron hacerlo, yo no les cobre porque pues yo sé que ellos también tienen la mayoría, hacen un esfuerzo por ir y eso vale la estadía allá, la comida el transporte, todo eso, este año quisimos inclusive llevar el bus del Inder, yo pase la carta para solicitar para que el Inder nos diera el transporte que entre todos pusiéramos algo y fuéramos pero fue muy difícil cuadrar el cupo porque a unos les servía irse pero no venir se iban el segundo día y así sacando cuentan a nosotros del Instituto nos tocaba poner más plata, yo prefiero llevar las cuatro personas, pagarles bus, transporte, hospedaje y que estén allá y ya, además parqueadero, comida para la persona que va, todo eso, entonces haciendo cuentas nos ahorramos más llevando cuatro personas o bueno tres personas para promocionar, qué vamos a llevar este año, vamos a llevar los cuadros que fueron hechos a mano, son muy bonitos con el código Q.R. armamos lo de la página, la alimentamos, más llevamos una bolsa con todos los souvenir y cosas que los empresarios han dado, ellos tienen que dar el material, nosotros pusimos la bolsa y vamos a llevar también una muestra gastronómica, el año pasado fue muy exitosa entonces este año también la vamos a llevar.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: De cuántos cuadros estamos hablando? Y de qué artista.

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: 300 cuadros mandamos hacer. Es una se me escapa el nombre, es una artista que trabaja una técnica de espátula creo que es, se me escapa en este momento el nombre de la artista, ella ya nos había trabajado el año pasado también otros y gustó muchísimo porque pues nosotros siempre del Instituto de cultura y turismo tratamos de Sandra Benítez, siempre que vamos alguna oficina a nivel nacional a hacer alguna gestión nos gusta llevar un detalle de un artista, eso abre las puertas y nos ayuda muchísimo.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: El artista se vinculó donando algunos cuadros, o cuánto cuestan esos 300 cuadros?

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Cada cuadro es a 25 mil pesos, bueno el cuadro lleva el código Q.R. por eso lo llevamos así porque por lo que les decía ahorita, las personas hallan en su mayoría tiran la publicidad eso lo hicimos así con la estrategia que lo conserven los gerentes en su escritorio y el código Q.R. que ingresa la página que creamos del Instituto cultura y turismo con toda la información vídeos, todo lo que llevamos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 42 de 47</b>

Bueno el concejal Julián ah cierto que no le vamos a contestar, el concejal Norberto si esta, bueno yo le quiero agradecer al concejal Norberto porque pues usted dio en algo que siempre lo hemos pensado y lo hemos estado trabajando, inclusive ya le habíamos comentado a algunos concejales y es la necesidad de crear un impuesto o algo para poder el Instituto de cultura y turismo sostenerse, los recursos como el bien decía solamente propios son del parque Gallineral pero también el parque Gallineral se los consume la mayoría porque pues es un emblema de San Gil está bajo nuestra administración y tenemos que tenerlo pues es en muy buen estado, es una manera también de promocionar el destino, bueno tendremos entonces en cuenta lo de, nosotros pensamos en un impuesto de otra manera pero pues la idea que tiene de que los empresarios al llegar en sus botes aporten algo, tocaría mirar de las otras empresas de qué manera aportarían, porque la idea es que no solamente las empresas de deportes de aventura si no los hoteles y los restaurantes pues le aporten algo al municipio para el tema de turismo, para la promoción, porque cierto o sea nos piden muchísimo pero nosotros nos quedamos cortos con los recursos para poder promocionar y poder apoyar de pronto también más a los mismos empresarios en capacitaciones, bueno en tantas cosas que hay por hacer para el sector turístico pero que los recursos son bastante limitados, entonces de verdad que el señor concejal Norberto Acevedo le agradezco yo sé que si vamos a traer la propuesta a los señores concejales, yo sé que todos los concejales están digamos, apoyan incondicionalmente tanto el tema de cultura como de turismo, lo de la taquilla única se ha visto de diferente maneras, ahí hay varias versiones y esos son todos los temas que llevamos precisamente también para el viceministerio porque además de participar en la feria de ANATO allá tenemos la oportunidad de encontrarnos los diferentes entes gubernamentales que nos orientan para cómo hacer los diferentes procesos y aplicación de normas, entonces con esa función también vamos a participar y a buscar esas alternativas y que nos asesoren para nosotros poder presentar aquí al honorable Concejo pues esa propuesta que si lo tenemos presente para hacerlo.

Decirle también nuevamente que el censo de las empresas y todo se tiene, el único control que le digo en estos momentos que se tiene es que estén el registro nacional de turismo, si tiene registro nacional de turismo es porque ya están legalizados con todo lo anterior, cámara de comercio, industria y comercio, entonces pues eso es lo que en estos momentos pues estamos tratando.

Otra cosa que les iba a decir es que para el caso de poder nosotros ejercer un control como decían ustedes tenemos que cambiar los, los estatutos del Instituto de cultura y turismo porque realmente en estos momentos solo está como ente asesor, no está para vigilancia y control, entonces si tenemos como vigilancia y control lógicamente tenemos también que meterle más presupuesto porque pues eso se hace con personas de nómina, nosotros en este momento solo tenemos dos personas de nómina y pues eso cuesta bastante y más un profesional que logre vigilar y hacer ese control pues todos los días y especialmente fines de semana y temporadas que es cuando más se más se requiere, también decirles que nosotros estamos gestionando con la gobernación y quienes estuvieron en el homenaje que se le hizo al gobernador él le dijo ahí al señor Alcalde que si nos daba un terreno aledaño al parque Gallineral que es donde pensamos hacer el sitio de llegada de los botes y también el sitio de, bueno lo ideal es hacer las oficinas ahí y poder tener bodegas para que guarden los botes y no se prese desorden ahí, él dijo en público que si el municipio hacía la inversión que el donaba el lote, entonces esa es otra función que vamos a llevar a FONTUR que es el fondo nacional de turismo, yo ya estoy hablando con ellos y ellos me decían que sí que le presentamos el proyecto, va por fases, son tres fases las que hay que pasar, entonces llevaremos la primera para hacer el proceso y bueno esa es como una meta gigante que tenemos, o tal vez la más grande en esta administración en cuestión de turismo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 43 de 47</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

para que queden organizados las empresas operadoras de turismo allá y se evite todo esto que estamos viviendo.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Doctora Celmira una última apreciación. El secretario de tránsito del municipio ha manifestado su inconformidad con el puesto por lo cual manifiesta que no se siente a gusto y que no puede desarrollar al 100% sus responsabilidades, no puede cumplir con sus funciones al 100%, en su caso usted como profesional, usted siente que estando lo mejor de usted que puede hacer de San Gil un cambio en el turismo?, usted se siente a gusto y siente que puede maniobrar el turismo y su Secretaría?

Interviene la Doctora **CELMIRA PEREIRA FRANCO** - Directora instituto de cultura y turismo: Si, si me siento a gusto es un reto gigante sobre todo porque por ejemplo uno quisiera hacer muchas cosas, tenemos una gran limitante que es los recursos, nos propusimos muchísimas cosas, muchas metas cierto?, pero pues bueno por eso estamos haciendo gestión, quiero contarles a propósito que el año pasado nosotros hicimos una, presentamos proyectos, presentamos 4 proyectos a nivel departamental, 3 a nivel nacional en el la convocatoria concertación, de los 4 a nivel departamental, después de ser aprobados, digámoslo o haber sido favorecidos, finalmente no nos dieron recursos, pero el ministerio de cultura la semana pasada publicó los resultados y ya nos asignaron 3 proyectos para San Gil que gestiono el Instituto cultura y turismo, entonces por primera vez por ejemplo el ministerio de cultura asigna recursos para el festival de música andina y sacra, no sé si antes no se pedían o no los habían asignado, pero quiero decirles que nos asignaron, pues no es muchos son 23 millones pero nos sirven cierto?, entonces ya se ve algo de gestión.

También nos asignaron recursos para la escuela de música, eso es para contratación de personal bueno y ya que les estoy contando de estos avances de la escuela de música, quiero decirles que este año se nos inscribieron 230 chicos para la escuela de música, ya nuestro amigo Saret nos decía que no había, no veía de pronto tanta formación o más espacios para la cultura, quiero decirle que desde el año pasado se creó la escuela, bueno no se creó, ya estaba, se fortaleció la escuela de música con tres modalidades de iniciación, vientos y cuerdas y este año tenemos 230 inscritos en este momento que ya empezaron la actividad de formación, vamos a llevar este año a las veredas, la idea es crear 300 perdón 32 centros culturales, entonces ya vamos para 15 veredas este año, esperamos cerca de 150 niños y vamos a trabajar nuevamente con la coral de los colegios que el año pasado logramos cerca de 230, bueno esperamos pues 200 niños se incluyan, estaríamos hablando de 580 niños sólo en música bueno, niños, jóvenes y adultos y estamos ahorita con la noticia, buena noticia que nos da el ministerio darnos más o menos para 4 meses de profesores de música entonces vamos a poder invertir lo que teníamos para música en teatro, en danza, en pintura y en algunos implementos también para la escuela de música que estamos un poco graves.

La otra buena noticia es que también le presentamos un proyecto a la gobernación de Santander para la dotación de instrumentos musicales y ya también el secretario de cultura y turismo me dijo que los asignaba y estaban contratando en estos momentos, bueno hicieron licitación para poder contratar, entonces es otras pues quería contarles esto de gestión, el año pasado sólo les había podido decir que presentamos propuestas pues con orgullo y con gratitud vemos que ya nos aprobaron 4 proyectos de los que gestionamos el año pasado.

Bueno el señor concejal Carlos Burgos si tiene razón en decir que en San Gil a todos hacen lo que quieren, es bastante difícil, hemos encontrado con bastante limitaciones y ahí es donde uno pues se siente pues que le faltan muchas herramientas para poder

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 44 de 47</b>

trabajar, es más mi secretaría depende de tránsito, depende de secretaría del interior, del inspector de policía, de la policía, entonces como les digo el hecho de que sólo tenga asesoría o en los estatutos es muy difícil o sea por más que usted quiera hacer y eso si hacemos las actividades de sensibilización y les mando carta a los secretarios y bueno ellos, ellos acuden en un momento pero también toca estar muy continuamente porque luego se estanca, trabajamos con planeación porque por todo lo de la normatividad y todo eso pues nosotros apenas podemos hacer el trabajo de decirle de sensibilizarlos de mandarles la cartica pero hasta ahí llegamos, entonces en eso si realmente uno se siente pues con la manos atadas en este cargo.

Precisamente usted decía también algo muy interesante que no vendamos a San Gil antes de ordenarlo, eso es lo que hemos hecho, en estos momentos todo el trabajo de sensibilización que se ha visto y se ha trabajado con los diferentes operadores de turismo de aventura, de restaurantes, de hoteles, es hacia eso, hacia el cumplimiento de normas, nosotros en el momento en que la gente empieza a cumplir las normas pues empezando se nos facilita la venta del destino porque la nación a través de sus diferentes componentes que tiene para promocionar son los primeros que van a promocionar y eso no lo han dicho en todos los escenarios o lo contrario si no cumplimos normas ellos mismos se encargan de ayudarnos a que la gente no venga acá cierto, nos han pedido unos paquetes especiales como les contaba el año pasado que fui a la macro rueda de negocios que nosotros todavía no estamos en capacidad pero que ya hay muchas iniciativas de acá que lo están haciendo, la tipo de hospedaje, el mismo tipo de transporte que es bastante exigente con la clase de turistas que quieren llegar acá, pero también lo estamos haciendo, ya he visto que en este año para mí este año fue bastante productivo por el cambio que han tenido los operadores de turismo que hay que reconocerlo, en la intención y del trabajo y la inversión y todo lo que han hecho para aplicar las normas que como decía Sergio a veces yo sé que ellos se sienten como que para qué lo hacemos si otras empresas no lo hacen, decirle a Sergio que no se canse de hacerlo, que siga las empresa trabajando eso es un inversión, yo siempre les he dicho no es un gasto sino una inversión y lógicamente que tendremos nosotros como autoridades que controlar eso y no con seguridad que a partir de abril si el ministerio sigue apretando las tuercas así de aplicación de normas con seguridad que el municipio también lo hará porque tenemos las herramientas para hacerlo.

José Gregorio nos decía, el señor concejal nos decía que tener más más mano fuerte cierto, eso es precisamente que ahorita con esta herramienta que nos están dando de las normas técnicas, si sé que lo vamos a poder hacer cierto?, igual pues nos decía alguien del ministerio que nos visitó que fuéramos mano fuerte pero con guantes de seda, algo así, y que nosotros teníamos que también abogar ante el viceministerio para que pues los empresarios puedan cumplir con su norma y si no la cumplen pues también que se les den sus plazos pero ya con determinadas acciones no con todo para, para que se certifiquen.

Bueno ya se fue el otro chico pero igualmente le decía que estamos dispuestos también y otra cosa que nosotros, pues para mí el año pasado fue positivo en las alianzas que se lograron con las mismas empresas de acá de San Gil, culturales y turísticas y los pocos recursos que nosotros teníamos pues los ampliamos o los hicimos rendir más gracias a esos recursos, como fue cámara de comercio, como fue con la universidad de San Gil a bueno hay algo que de pronto algún concejal lo preguntó pero me parece importante que aunque no esté acá se los diga y es que cómo nos estamos preparando para la semana Santa?, bueno nosotros el festival de música andina y sacra que lo estamos posicionando lo vamos a promocionar en ANATO porque este festival es muy de acá, muy interno y la mayoría de gente no lo conoce, nosotros es muy, es muy importante y es que ya lleva 20 años como para que no se le

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 45 de 47</b>

dé el realce y reconocimiento a nivel nacional, entonces lo llevamos ahí también precisamente a la feria ANATO para promocionarlo, este vamos a hacer un festival LAND ART se llama que es con las mismas cosas del medio se hacen figuras en el parque Gallineral, yo promociono mucho el parque Gallineral porque es el que nos da la plática para poder sostener el Instituto, todo lo que tiene que hacer cierto?, sobre toda parte promoción y mantenimiento del mismo parque, la semana Santa siempre el festival era prácticamente 3 días, nosotros vamos a tener desde el lunes hasta el sábado, eventos culturales, que es en lo que en estos momentos pues el Instituto puede o tiene los recursos también para promocionarlo en la semana Santa, entonces vamos a tener concierto descentralizados, inclusive vamos a llevar a veredas las actividades de música para que la gente se integre más y también pues aquí en el área urbana para que los visitantes tengan esa otra alternativa de actividades acá en la semana Santa.

**LA PRESIDENCIA:** Doctora Celmira muchas gracias por su intervención, intendente desea agregar algo pues a lo que se ha hablado el día de hoy.

Interviene el Intendente **CARLOS ALBERTO REATIGA:** Gracias señor presidente del Concejo. Pues ya como para finalizar por parte de la policía, pues qué nos queda a nosotros pedirles?, es el gran apoyo para nosotros las actividades, porque como decían no es solamente nosotros hacer las labores preventivas, porque preventivamente nosotros tenemos infinidad de campañas para realizar que a diario salen incluso hasta en los medios de comunicación se han dado a conocer, pero si sería bueno que pronto se ejecute lo que es el control para mejorar lo que es San Gil porque estamos la capital turística y muchas veces los controles, por falta de controles es que estamos deteriorando nuestro municipio, porque no son controles directos que vengan a realizarse sino que muchas veces al mismo policía como dice vulgarmente se lo pasan por la galleta, porque uno puede hacer el control y las empresas, los guías, hasta el mismo turista no le ven finalidad a eso porque no hay una ley que la verdad la rijan y estamos como se dice nosotros estamos trabajando con las uñas nos falta un poco más de apoyo, se cuenta muy bien con el apoyo de la Doctora Celmira pero necesitamos más apoyo para nosotros seguir interviniendo, de una u otra forma no contamos con los recursos logísticos, no contamos con los medios para realizar las campañas, muchas veces que le toca a mis policías?, sacar recursos propios de su bolsillo para hacer esta actividades, entonces agradezco de su parte por escucharnos y lo que nos puedan colaborar y servir bienvenido sea, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted intendente muchísimas gracias, bueno yo quiero concluir primero pues dándole las gracias a el intendente de la Policía Nacional, porque nosotros entendemos esa gran labor que ustedes realizan pero realmente sin herramientas es difícil o sea uno puede hacer la labor pero sin una herramienta específica pues la verdad lo que decía usted pues se van a pasar por la galleta las actuaciones que ustedes vayan a hacer.

Doctora Celmira igualmente agradecerle por estar el día hoy acá, por aclararnos algunas dudas y yo quiero pues como conclusión de esta sesión que no, pues que no quede como muchas de las sesiones que como lo decían los concejales terminamos las sesiones, quedan los audios para archivarlos en los anaqueles del concejo y nunca se termina haciendo nada, entonces yo quiero para concluir 3 temitas y son en cuanto a los siguiente Doctora Celmira y solicitarle pues de manera especial que ojalá estas solicitudes que le va a hacer el concejo municipal en cabeza de la presidencia pues se tengan en cuenta y es en el tema del decreto que usted dice que se está tramitando en la oficina jurídica de la alcaldía, pues primero que todo darle celeridad a ese decreto para que ojala la Policía Nacional tenga esa herramienta y poder hacer su labor de una mejor manera y es que ese secreto de verdad no sea un documento más

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: Febrero de 2017</b>	<b>Página 46 de 47</b>

por llenar un archivo, sino que sea pues un decreto de verdad que esas herramientas y si se puede jurídicamente que lleven pues unas sanciones, si realmente yo hoy me pasó usted un censo, pues una solicitud que le hice de las empresas prestadoras de servicios turísticos de diferentes actividades y no sé si estén todas y creería que no porque veo que Sergio, la de Sergio no la veo acá en el documento, entonces y creo yo pues que Sergio es unas de las personas que tienen su empresa hace muchos años y desconozco el motivo por que no esté acá o a menos que tenga otro nombre, pero bueno lo importante es que se tenga un censo o que se haga un censo real de toda las empresas que existen en el municipio de San Gil y ojalá pues que existen en cintura en el tema de los equipos de lo que hablábamos, que no reportan dos o tres cuando tienen 10 o 15, entonces realmente que ese decreto que expida la administración municipal sea un decreto que le de las herramientas suficientes a la policía para que pueda actuar, sino definitivamente vamos a hacer nada, es continuar con lo mismo, es seguir hablando por hablar y vamos a continuar con el mismo problema.

Otra cosa que le quería solicitar es, yo escuchaba el tema de que les tienen un plazo ya muy corto para una certificación o algo así y escuchaba yo a Sergio decir que no había una empresa que lo certificara a ellos, entonces es posible también que así como se le va a exigir una certificación, pues también que se le de las herramientas y saber quién los puede certificar, porque es que es imposible usted solicitarle a una empresa que presente un documento, una certificación si no hay quien acá en San Gil quien se la puede dar, no sé si se al SENA, no sé si sea quién pueda entregar la certificación, entonces si eso no es así pues darles un plazo perentorio a las empresas que no dispongan de la certificadora al alcance o tampoco el hecho es decir y ser tan intransigentes hasta el 30 digamos, estoy hablando una fecha errónea, pero digamos hasta tal fecha tienen la certificación y si no existe la forma de certificarse pues se van a quedar sin operar, cuando pues tampoco la idea es ir a afectar a los empresario.

Y otro comentario pues que si se puede dar ojalá se diera con el apoyo de la policía y es que se hablaba del tema de que el gobernador donó unos terrenos para hacer la instalaciones para el tema de la balsas, yo entiendo que eso es una gestión que el alcalde está adelantando y yo sé que eso se va a ver realizado, materializado en esta administración, pero no va a ser un tema de meses y yo creo que una solución rápida que podemos darle esa descongestión porque realmente el malecón tal vez lo que más molesta es esas balsas, es esos zorros con los que cargan las balsas y realmente ahí no deberían estar, yo pienso que deberían ubicarlo cerca de donde está la salida, almacenarlos por allá o en la mañana salir todas las balsas y dejarlas allá y solamente pues como una medida rápida digo yo, solamente tendrán que desplazar la gente hacia dónde inicia el descenso de la balsas como una medida rápida, sin decir que es que pues estemos diciendo que vaya a continuar el tema Malecón porque sí hay que buscar alternativas definitivamente, ahorita en enero vimos ese terrible accidente y afortunadamente gracias a Dios pues es decir no hubo más pérdidas humanas, lógicamente que todos lamentamos esas muertes de esos amigos pero afortunadamente no hubo muchísimo más más pérdidas humanas y realmente hay que tratar de sacar este tema del Malecón.

Yo creo que esas pues son las y a bueno usted me decía del tema del Instituto que no podía hacer una vigilancia porque dentro de sus estatutos no lo manifestaba así, y yo creo que San Gil va a seguir creciendo, va a seguir habiendo más empresas, va a seguir habiendo más turismo, San Gil tiene un potencial de desarrollo turístico muy grande y yo creo que si es necesario hay que hacerlo, hay que reunir la junta directiva creo yo, que es la que maneja el tema el Instituto cultura y turismo, hay que reunirla, hay que solicitarle que se le den esas esas facultades también y es solicitarle pues al Alcalde lógicamente unos recursos, pero es que es una función prioritaria y necesaria para el Instituto, realmente no podemos permitir pues que solamente ustedes lleguen



con el tema la asesoría cuando también es una responsabilidad del municipio velar por la vigilancia de eso, no solamente la Policía Nacional sino también la administración municipal, entonces solicitarle que por favor tengan cuenta estas solicitudes que le hace esta corporación y realmente nuevamente les doy las gracias por estar el día hoy acá, yo sé que pues es un tiempo bastante extendido pero yo sé que tienen muchas actividades pero para nosotros es muy importante la presencia de ustedes, e igualmente de las personas que nos acompañan detrás de las barras, entonces muchísimas gracias. Continuamos secretaria con el orden del día.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia presidente.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**LA PRESIDENCIA:** No hay proposiciones y varios.

**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Agotado el orden del día, siendo las 11:36 minutos del día lunes 27 de febrero del 2017, damos por finalizada la sesión ordinaria el mes de febrero, no sin antes invitarlos el día mañana a las siete de la mañana sesión plenaria con invitado la Secretaría planeación municipal, muchísimas gracias y feliz día.

En constancia firman,

**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**

Presidente h. Concejo Municipal 2017

**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**

Secretaria